

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 335

JUNIO 2023



SUMARIO

Todo lo que necesitas saber sobre el Cuaderno Digital: plazos, contenido y plan de abonado

Págs. 14-15



ASAJA estuvo presente en Demoagro, cita nacional para amantes de la maquinaria agrícola

Págs. 16-17

El campo sale a la calle para exigir ayudas directas

La lluvia tardía enmascara el desastre de la sequía

FOTO LUIS MARÍA SANTIAGO

En unidad de acción, las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA Castilla y León, la Alianza UPA-COAG y la Unión de Campesinos (UCCL) convocaron una movilización regional el 15 de junio para reclamar ayudas urgentes para un campo devastado por las consecuencias de la sequía. Las lluvias llegadas a finales de mayo y principios de junio han llegado a destiempo y desiguales.

PROVINCIAS

ÁVILA, golpeados por la sequía. **BURGOS**, sequía, pedrisco y heladas. **LEÓN**, irregularidades en los macroparques. **PALENCIA**, daños por el AVE a Cantabria. **SALAMANCA**, los ganaderos esperan soluciones. **SEGOVIA**, una cosecha arrasada. **SORIA**, en defensa del ovino en Almazán. **VALLADOLID**, propuesta como entidad colaborativa. **ZAMORA**, ayudas para evitar cierres.

Págs. 19-28

Flexibilización de la PAC: ASAJA pide más excepciones

ASAJA ha pedido que en Castilla y León se aumente el margen de flexibilización de la PAC que permite el FEGA como consecuencia de la sequía.

Lo propuesto por ahora es insuficiente, y deja fuera numerosos casos que afectan a nuestra agricultura. Aún está pendiente la trasposición autonómica de la normativa nacional, por lo que ASAJA espera más flexibilización.

Existe ya un compromiso firme de la administración regional para permitir la realización de las labores rápidas de poca profundidad en las superficies de cultivos herbáceos de invierno que se hayan destinado a forraje, al considerarse labores preparatorias de la próxima siembra. También se permitirían estas labores en la superficie de agricultura ecológica.

Pág. 8

Vuelta a la situación inicial en las normas de saneamiento en Castilla y León

ASAJA: "En esta guerra los perjudicados son los ganaderos"

Vuelta a la situación inicial en las normas de saneamiento y movimientos ganaderos en Castilla y León. Las medidas anunciadas por la Consejería han quedado paralizadas por la misma Junta, tras ser apercibida por el Ministerio de Agricultura.

Madrid respondió con una Orden ministerial y medidas cautelares por presunto incumplimiento de la normativa europea por parte de Castilla y León.

Desde ASAJA Castilla y León se contempla "con enorme preocupación que el tema de la Sani-

dad Animal se esté cargando de ideología. A las ya grandes complicaciones administrativas que conlleva se está sumando una guerra política en la que, de los grandes perjudicados son los ganaderos."

Págs. 8-9



OPINIÓN

EDITORIAL

Erradicar la enfermedad o convivir con ella



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Toda la polémica que ha surgido en Castilla y León, con origen en la provincia de Salamanca, respecto a las actuaciones en materia de lucha contra la enfermedad de la tuberculosis bovina, responde a dos formas distintas de abordar el problema: erradicar la enfermedad o convivir con ella. Convivir con la enfermedad supone reducir y mantener la prevalencia en unos niveles bajos que no causen demasiadas pérdidas de producción, que reduzcan el riesgo de contagio al ser humano como zoonosis que es, y que evite los elevados costes derivados de medidas más radicales que se implantan cuando el objetivo es la erradicación. Convivir con la enfermedad es asumir que todos los años se va a hacer un chequeo de la cabaña ganadera y que se va a enviar a matadero a aquellos animales que resulten positivos en la prueba de diagnóstico, y que el vaciado sanitario y el aislamiento de los rebaños sean medidas para adoptar solo en casos muy excepcionales.

Erradicar la enfermedad es conseguir porcentajes de prevalencia próximos al cero por ciento, y para ello hay que avanzar en los protocolos actuales, llevándolos al extremo, afinando en las pruebas diagnósticas, aislando rebaños positivos o dudosos, limitar los movimientos de animales, cambiar según qué prácticas de manejo, y no quedarse cortos a la hora de sacrificar reses, convirtiendo en habitual los vaciados sanitarios. Ciertamente que en los últimos años esto parece que no da el resultado de-

seado, parece no ser suficiente, si no se actúa sobre una fauna salvaje reservorio y transmisora de la enfermedad, y esto no es fácil, y quizás no haya voluntad política, ni presupuesto, ni apoyo social suficiente para abordarlo.

Una parte del sector ganadero de España, con la avanzadilla del sector ganadero de Salamanca, pide cambios en la política de sanidad animal para que la tuberculosis bovina deje de ser una enfermedad a erradicar y pase a ser una enfermedad a controlar. Cambios difíciles, pero posibles. Difíciles porque los mercados internacionales son muy exigentes en estas materias y quien compra pone las condiciones, y difíciles porque la Unión Europea tiene una hoja de ruta de la que cuesta poder apartarse cuando eres miembro de pleno derecho de tan selecto club. Pero si el cambio interesa y se quiere la mínima posibilidad de conseguirlo, hay que hacerlo por los cauces establecidos, con argumentos sólidos, con los mayores consensos, y asumiendo los efectos colaterales que ello conlleve.

Llegados al punto en el que estamos, la solución no va a venir solo de la mano de una Consejería de Agricultura de una comunidad autónoma de un partido político que no es de los mayoritarios y que gobierna con otro con el que apenas se entiende. La solución tiene que llegar de amplios consensos políticos, económicos y sociales, que no parece que vayan a darse en un corto plazo. Estamos pues en el punto de partida, y esto está más enredado que nunca.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20-2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda, Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1- entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º
(frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



Asesoría Legal, Fiscal y Laboral



Formación



Reivindicación



Defensa Sectorial



Asesoramiento Explotación (UTE)



Correduría de seguros



Tramitación de Ayudas



Información

CARTA DEL PRESIDENTE

Servir al campo o servirse del campo

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



A medida que se acerca el verano no solo sube la temperatura en los termómetros. El enfado, la indignación, la ira y por qué no decirlo, el cabreo del campo va subiendo también. Lo primero, por algo que no podemos manejar, como es el tiempo. Tras una primavera seca, con heladas y altas temperaturas en abril, mayo y lo que llevamos de junio se ha sujetado, sobre todo a partir de San Isidro, con temple fresco y tormentas desiguales, que en unas zonas apenas han dejado lluvia y en otras ha caído descontrolada, provocado daños. En todo caso a destiempo, porque si esa agua se hubiera repartido en abril la cosecha 2023 hubiera sido muy diferente.

El año es catastrófico y económicamente nunca fue tan malo, porque sembramos a precio de oro y vamos a vender poco, y encima barato. Nuestra ganadería está igual de mal: los pensos subieron porque el cereal estaba caro y ahora que está barato no bajan, y forrajes y paja están por las nubes. Y para remate, aunque hay escasez de leche las industrias lácteas que bajan los precios, y no acaba de lograrse avances con las campañas de saneamiento justo en las comarcas con más ganado. No es extrañar que los mataderos tengan cola.

Decía al principio que cada vez estamos más cabreados y hay tres motivos. Primero, porque se acerca la hora de cosechar las previsiones apuntan entre 2,5 y 3 millones de toneladas de cosecha; una miseria como fue el 2017 o 1992, con el agravante de que salimos de un año ya pobre, como fue 2022.



El segundo motivo, porque la nueva PAC ha llegado en el peor momento; por causa mayor, por sentido común o por compasión directamente, la Administración tiene que flexibilizar los requisitos. Por ejemplo, que, aprovechando estas tormentas, nos dejen preparar tierras de forrajes o cereales segados para tener un barbecho de cara a la próxima sementera. O que se pueda esparcir y enterrar el purín de nuestras explotaciones ganaderas en los barbechos. Sólo son algunos ejemplos de necesidades justas y sensatas que pide con buena lógica el sector.

El tercer motivo que nos tiene quemados es la política, o más concreta-

“Reclamamos ayudas para el campo por justicia, no por intereses electorales”

mente los políticos que todo lo hacen por intereses electorales. Como esa famosa frase, en lugar de preguntarse qué pueden hacer por el campo, lo que se preguntan es qué puede hacer el campo por ellos. Da igual que tras las elecciones se quede todo como un

erial, ellos ya tendrán los votos en el bolsillo.

Y ahí van dos perlas. A día de hoy por parte del Gobierno central tenemos unas ayudas totalmente insuficientes y además mal repartidas. 7000 euros podrían recibir como media una explotación ganadera, cuando para otras comunidades donde hubo elecciones en mayo se acordó que percibirían el doble, 14000 €. Del reparto de los 297 millones destinados agricultura nada sabemos, y ahora Planas que sabe que no va a ser ministro poco se va a complicar la vida. Espero que al menos alguno del PSOE de Castilla y León nos escuche y presione a Sánchez para que antes de las elecciones del próximo 23 de julio las ayudas al campo se resuelvan, más allá del interés electoral, por justicia y porque los agricultores y ganaderos lo necesitan.

Del apoyo de la Junta de Castilla y León poco puedo hablar, porque al cierre de este periódico no se había celebrado el prometido Consejo Agrario específico sobre sequía, con presencia del Presidente, para poner encima de la mesa presupuesto para auxiliar al sector. Sí hemos tenido una buena ración de anuncios y demagogia barata para salir del paso, ganar tiempo y tapan las vergüenzas de ser la única de las comunidades autónomas netamente agroganadera afectada por sequía que hasta ahora no ha dicho esta boca es mía.

Claro que, con el 23 de julio en perspectiva, igual todos cogen carrerilla, y hasta llega algo a los agricultores y ganaderos. 35.000 euros de pérdidas, esa es la media por explotación. Es lo que reclamamos aquí y en la calle.

AÑOS ATRÁS

1964

1965

1966

1967

1968

1969

Falta mano de obra en remolacha

“De algún tiempo a esta parte, también el cultivo remolachero adolece de un mal del que se quejan los demás sectores agrícolas: escasez de mano de obra, principalmente para las faenas de la recolección. Hasta ahora, más del 50% de los gastos de cultivo de una hectárea de remolacha pertenece al capítulo de jornales.

No hay que olvidar que el cultivo remolachero ha progresado

mucho técnicamente en estos últimos años. Este progreso se advierte en sí consideramos que del rendimiento unitario de las 18 a las 20 toneladas de remolacha por hectárea, de los 1940-50, se ha pasado a las 21-24 toneladas de las últimas campañas. Y junto este progreso cuantitativo habría que señalar también el mejoramiento obtenido las calidades de la raíz y en el rendimiento en azúcar, gracias a

un mejor cultivo ya una cada día más perfecta adaptación de las semillas a las zonas y comarcas respectivas.

Un paso más es el que ahora va a darse, procurando la fabricación de máquinas proyectadas para realizar los trabajos de arranque y recogida de la remolacha azucarera. Ya ha sido convocado el correspondiente concurso por la Dirección General de Agricultura que

será en las provincias de Valladolid y Zaragoza cabeceras de las dos más importantes regiones remolacheras de España. El concurso está inicialmente dotado con 600.000 pesetas, que serán distribuidas totalmente como premio o como recompensa entre aquella o aquellas máquinas que reúnan las condiciones más interesantes para su utilización en la recolección de remolacha azucarera.”

“LA MANO DE OBRA EN EL CULTIVO REMOLACHERO”, PUBLICADO EN DIARIO DE BURGOS EN 1966

OPINIÓN

LA CRIBA

Más costes, peor cosecha, con precios más bajos

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



Empieza el mes de junio y las cosechadoras ya deberían estar pasando sus peines por los sembrados cerealistas del Sur de España. Por las tierras donde haya algo que cosechar, claro está. Es curioso, y empieza a ser ya vergonzoso, que mientras toda Europa se queja de esta tremenda sequía y unas previsiones de cosecha lamentables, una organización como el Comité Internacional de Cereales haga pública su previsión de mayo para la cosecha mundial de cereales en la campaña 2023/24 con un récord histórico, lo que inmediatamente se traduce en una rebaja del precio del grano en los mercados internacionales y también una presión a la baja en las lonjas nacionales. ¿No es eso manipulación malintencionada?

Las cifras del CIC indican que la producción total de cereales alcanzará casi 2,3 millones de toneladas, con un notable incremento sobre su previsión de abril, que explican por aumento en la producción de maíz, hasta los 1,22 millones de toneladas, que compensará la caída en el trigo, que se quedará en 783 millones de toneladas. A lo que se sumará otro incremento en la producción mundial de soja, hasta los 403 millones de toneladas. Es difícil rebatir estas previsiones. Ellos sabrán. En las próximas semanas irán saliendo más estadísticas de otras organizaciones nacionales, de la UE, de Estados Unidos o de donde sea, todas con análisis sesudos de no se sabe dónde.

Para los agricultores lo único cierto es que, en estas tierras, las nuestras, apenas se ven espigas granadas, que la cosecha de este año puede ser muy escasa, dramática, en cantidad y calidad del grano y se puede conseguir la cuadratura de un círculo infernal en el campo: mayores costes, peor producción, precios más bajos. Ha sido la siembra más cara, con unos precios disparados de las semillas, los carburantes, la electricidad... y los préstamos de campaña insuficientes y con los intereses subiendo inexorablemente. Ha tenido los tratamientos más caros, con unos precios disparados de los fertilizantes y los fitosanitarios,



“El campo se presenta con las manos vacías, las ayudas no compensan, es el que más sufre los efectos del cambio climático”

que las escasas ayudas dispuestas por las administraciones apenas han podido recortar. Y ahora, parece que desde los sectores de la comercialización solo buscan excusas para que el escaso grano se pague lo más barato posible.

Las cotizaciones del cereal a la baja, mientras los precios de los subproductos, de la paja o los forrajes que han de consumir los ganados se disparan porque no hay, por escasez, por supuesto, porque si no hay tallo no hay espiga.

Estas gentes parecen dispuestas a saltarse todas las leyes de la naturaleza para socavar siempre la renta de los productores, de los agricultores y de los ganaderos. Así es imposible subsistir, la explotación agraria tiene que ser rentable o, simplemente, no será. Solo quedará más abandono en los campos y más vacío en los pueblos. Hasta es posible que haya que vaciar algún despacho de los burócratas de Bruselas, que siguen enfrascados en su Política Agraria Común para ecologistas de salón.

Aunque parece que algo está cam-

biando en los estamentos administrativos de la UE.

Ahora que la sequía ya no es solo un problema de los países del Sur y se extiende por todo el continente, se están dando cuenta de la importancia del abastecimiento agroalimentario.

Ahora que los grandes incendios forestales no son solo cosa de la cuenca mediterránea, y parecen extenderse hasta el Atlántico Norte, en esos altos estamentos se están dando cuenta de que abandonar los campos y los bosques los llena de

combustible, que las tierras labradas sirven de cortafuegos.

Ahora que los precios de los alimentos siguen subiendo imparable ya empiezan a cuestionarse las estrategias de la Agenda 2030: esos recortes tremendos en el uso de fertilizantes o fitosanitarios, fomentar esas empresas que destrozan los montes para instalar molinillos gigantes o plantan sus paneles solares llenando el campo de vallas y quitando tierras de labor para los jóvenes.

Ahora que los estudios científicos ponen de manifiesto que los procesos de elaboración de carne artificial multiplican por 25 la contaminación ambiental y la generación de residuos de la ganadería tradicional.

Ahora que por todo el territorio comunitario se extienden las protestas de los agricultores y ganaderos, la sociedad en general está empezando a cambiar de bando. Vuelven a mirar al sector agrario como origen de todo.

Ahora que los hombres del campo se presentan con las manos vacías ya no sirven los manidos recursos de las ayudas o las subvenciones que reciben, porque saben que no compensan, que son los que más sufren todos los efectos del cambio climático.

Ahora que nadie puede cuestionar las quejas del campo, llega la hora de la solidaridad. Incluso en las urnas, y eso ya son palabras mayores que los políticos, los Gobiernos, no se pueden permitir.

La cuestión es que los cambios necesarios son urgentes y requieren valentía política para llevarlos a cabo, porque es posible que, como el agua para la cosecha, lleguen ya tarde.

JUNIO

Cabañuelas

Primera quincena de junio

Comenzará con nublados y temporales en algunas zonas, con chubascos que traerán humedad. Avanzando los días, vientos suaves irán empujando a las nubes y aclarando el cielo, entrando el tiempo típico del verano, con temperaturas suaves y agradables.

Segunda quincena de junio

Se iniciará julio con vientos secos y calurosos, que en ocasiones desatarán alguna tormenta puntual, que más que para refrescar acentuará el calor creciente. Los días de verano se irán sucediendo, con un anticiclón estable y con escasas variaciones hasta final de mes.

Citas y fiestas

Vamos al calendario de ferias comerciales para las próximas semanas.

Ferias de muestras: Feria de la Madera, 17 y 18 de junio en Villalpando, Zamora; Manxares y Año-ranzas, 15 y 16 de julio, en Valencia de Don Juan; Festival Rural de la Raya, 30 de julio en Aldea del Obispo, Salamanca.

Agroalimentarias: 13 de junio, Feria de San Antonio, Villafranca del Bierzo, León; 17 al 19 de junio, Edición Vinos con Historia y Encuentro Productos Arlanza en Covarrubias, Burgos; 18 de junio, Feria de Alimentación de Cerralbo, Salamanca; 23 al 25 de junio, Feria Agroalimentaria Goyesca de Piedrahíta, Ávila; 24 de junio, Mercado del Autónomo en Aldeamayor de San Martín, Valladolid; 1 y 2 de julio, Feria Agroalimentaria Ecológica de Peñaranda de Bracamonte, Salamanca; 2 de julio, Feria de la Cereza de las Caderechas, Salas de Bureba, Burgos.

Respecto a fiestas tradicionales, prosiguen en junio las romerías iniciadas en mayo, con procesiones y fiestas. El día 13 es San Antonio, otra fecha importante para muchos pueblos. También interesante es la romería de san Bernabé. Ya a finales de junio, con el solsticio y el cambio de estación, llegará San Juan, que tradicionalmente anuncia el inicio de la cosecha. También importante cita en muchos pueblos es San Pedro y San Pablo, el 29 de junio.

Y el refrán

“Desde San Bernabé (11 junio), al centeno se le corta el pie”.

Ampliación del plazo de la PAC

El plazo para tramitar las ayudas de la PAC se ha ampliado hasta el 15 de junio, aunque se podrían presentar solicitudes hasta el 30 del mismo mes sin aplicar penalizaciones. En las oficinas de ASAJA se trabaja para que el día 15 esté todo listo, a la espera de que la Junta pueda efectuar un cruce informático para detectar y corregir las posibles duplicidades en parcelas evitando penalizaciones a los afectados.

Seguros agrarios

ASAJA recuerda que el 16 de junio finaliza el plazo para suscribir determinadas líneas de seguro agrario, en concreto cultivos herbáceos como cereales de invierno y girasol (Módulo 2). Los agricultores que suscribieron el seguro de rendimientos en secano (Línea 309), están obligados a asegurar también el girasol, y hacerlo antes del 15 de junio. En agricultura de regadío, el 15 de junio finaliza el plazo para el seguro de pedrisco en TRIGO y otros cereales, así como en cultivos de leguminosas. Aunque lo recomendable es tener ya todo asegurado, las PATATAS se pueden asegurar hasta el 30 de junio, en MAIZ hasta el 30 de julio, y GIRASOL en Módulo P hasta 15 de julio.

Que Ribera dimita

La Junta Directiva de ASAJA, reunida el viernes 2 de junio en Madrid en sesión ordinaria, pidió la dimisión de la vicepresidenta tercera del Gobierno, Teresa Ribera, por sus mensajes alentando al boicot de las fresas de Huelva. Una vez más, un destacado inte-



Economía social agraria

José Antonio Turrado, secretario de ASAJA Castilla y León, participó en las jornadas 'La nueva economía social agraria', organizadas por la Universidad de Valladolid y los Registradores de Castilla y León. En su intervención en el debate, moderado por Jerónimo Lozano, gerente de Urcacyl, Turrado señaló que "el sector agrario está tremendamente regulado, por lo que necesitamos que se aligeren plazos y burocracia para que las explotaciones avancen con seguridad jurídica".



Jornadas de campo ITACYL

En mayo se celebraron las Jornadas de Campo Campaña 2022-23 organizadas por el equipo de del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) en la finca de Zamadueñas. En el recorrido los técnicos mostraron diferentes ensayos en cultivos herbáceos extensivos: biofertilización, ecológico, leguminosas, cultivos asociados, variedades de trigo blando y cebada, mejora de cereal, agricultura de conservación, adormidera y alternativos y nuevas tecnologías. Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, estuvo acompañado por Joaquín Antonio Pino, presidente de Ávila, y vicepresidente regional, y Juan Ramón Alonso, presidente de Valladolid, además de por la gerente regional, Nuria Ruiz.

grante del Gobierno que preside Pedro Sánchez infringe un duro e injustificado ataque al sector agrario de nuestro país, una campaña de desprestigio a la que sorprendentemente se ha sumado el líder del Ejecutivo de España. Ahora ha sido la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, quien apoya una campaña ciudadana germana para que los supermercados de Alemania no vendan fresas de Huelva. Su apoyo al boicot de los productos españoles es de todo punto inadmisibles, porque constituye una clara agresión a miles de productores y sus familias. Hay que tener en cuenta que en Castilla y León y concretamente en Segovia, hay una importante producción de plantones de fresa.

Deberes de los nuevos alcaldes

Los resultados de las elecciones municipales celebradas el pasado 28 de mayo determinan la gobernabilidad de los ayuntamientos y juntas vecinales de cientos de municipios de Castilla y León, hecho relevante habida cuenta de las propiedades rústicas de estas entidades y de las propias competencias que afectan a la acti-

vidad agropecuaria. Son habituales los problemas de gestión de pastos y tierras de masas comunales, las licencias de actividad para el desempeño de la labor ganadera, la conservación de los caminos rurales, o el destino de terrenos para proyectos de energías fotovoltaicas.

Protesta en Bruselas

El pasado 1 de junio ASAJA participó en la manifestación, celebrada en Bruselas a las puertas del Parlamento Europeo, convocada por COPA-COGECA contra la Ley de Restauración de la Naturaleza (LRN) ante el Parlamento Europeo, en Bruselas. La LRN busca promover la conservación del medio ambiente, pero no tiene en cuenta las necesidades y realidades del sector agrícola. En España, la aprobación de esta ley supondría que alrededor del 40% de la superficie total que está bajo la Red Natura 2000 quedase improductiva la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Pesca del Parlamento Europeo rechazó por amplia mayoría el dictamen. El 15 de junio será el turno de la votación en el Comité de Medio Ambiente para que en julio el Parlamento adopte su posición final.



PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 15 de junio de 2023

- Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de regadío de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas grano y resto de oleaginosas (excepto el girasol).
- Suscripción del seguro complementario para la garantía a la producción del

seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, excepto en el girasol.

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para los cultivos de forraje de alfalfa, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente
- Premio "Alimentos de España a la Mejor Bebida Espirituosa con Indicación Geográfica, año 2023".

Hasta el 29 de junio de 2023

- Premio "Alimentos de España, año 2023".

Hasta el 30 de junio de 2023

- Convocatoria intervenciones en forma de pagos directos, intervenciones de desarrollo rural y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, ayudas de desarrollo rural correspondientes a compromisos en el periodo 2014-2022 y a la prestación del servicio de asesoramiento para el año 2024. (Solicitud única).

Hasta el 15 de julio de 2023

- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, para el cultivo de girasol.
- Suscripción del módulo P primaveral del seguro de explotaciones olivareras.
- Suscripción del módulo P del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para el cultivo de maíz forrajero.
- Líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023.

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

INFORMACIONES

El campo de Castilla y León sale a la calle para reclamar ayudas urgentes por la sequía

Las organizaciones profesionales agrarias, en unidad de acción, convocan una gran manifestación en Valladolid para el jueves 15 de junio

C. R. / Redacción

En unidad de acción, las organizaciones profesionales agrarias, ASAJA Castilla y León, la Alianza UPA-COAG y la Unión de Campesinos de Castilla y León (UCCL) convocaron una movilización regional en las calles de Valladolid el jueves 15 de junio para reclamar ayudas urgentes para un campo devastado por las consecuencias de la sequía.

Agricultores y ganaderos de toda la Comunidad Autónoma están llamados a esta movilización, que partirá de las puertas de la Delegación del Gobierno de España y concluirá frente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Las demandas de los convocantes afectan a ambas Administraciones. Por un lado, al Ministerio de Agricultura, que ha propuesto unas medidas exiguas y que además penalizan a Castilla y León, al discriminarla en el reparto, con unas ayudas ganaderas que son la mitad de lo que recibirán en otras comunidades autónomas. Por otro, a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, que por ahora no ha concretado ni presupuestado un solo euro para paliar el desastre que por la sequía viven las explotaciones agrarias y ganaderas de la comunidad autónoma. Por último, también reclama la implicación de Bruselas, que tiene que activar ya la

reserva de crisis de la PAC para proteger al sector agroganadero español.

Todas las estimaciones sobre la posible cosecha en Castilla y León coinciden en que será de las peores de los últimos años, al nivel de la pésima campaña de 2017. A estas malas producciones hay que sumar el descalabro económico que para las explotaciones ha supuesto esta sementera de costes disparados como nunca. La sequía también golpea al sector ganadero, que lleva meses sin disponer de pastos de calidad, con unos piensos muy caros y paja y forraje que cotizan a precios desorbitados y nunca conocidos.

El desánimo en el campo es grande, sobre todo porque

lo peor está por venir, tanto en el plano ganadero, puesto que hay que seguir alimentando día a día a los animales, como en el agrícola, porque las cuentas están ya en números rojos y en septiembre hay que afrontar sin liquidez una nueva campaña. Las organizaciones agrarias reclaman unas ayudas directas y urgentes que ofrezcan oxígeno a los agricultores y ganaderos para mantener sus explotaciones. Y también reclaman una revisión completa de los requisitos de la nueva PAC, que están suponiendo una dificultad y costes añadidos -y muchas veces sin más lógica que la burocrática- al trabajo de los profesionales.



La cosecha de cereales de invierno en España sufrirá un drástico recorte del 65 por ciento y no llegará a los 6 millones Tm

Las previsiones de ASAJA nacional apuntan que se perderán 9,4 millones de Tm

C. R. / Redacción

La Sectorial de Cereales de ASAJA, reunida en Madrid, ha analizado los datos una vez comenzada la recolección, adelantada en muchas zonas como consecuencia de la sequía. Se estima que la cosecha de cereales de invierno de este año sufrirá una reducción del 65 por ciento, es decir, 9,4 millones de toneladas menos respecto a los datos del pasado año. Las altas temperaturas y la ausencia de lluvias durante los meses de febrero a mayo han dado al traste con unas expectativas de cosecha que se consideraban normales al inicio de la campaña. Esto resulta especialmente preocupante para un país como el nuestro, deficitario en grano.

Según los cálculos de ASAJA, la cosecha de cereales se verá reducida en un 65% respecto a 2022, por lo que no llegará a los seis millones de toneladas. Por cultivos, se espera una producción de 2,12 millones de toneladas en trigo blan-



Última Junta Directiva de ASAJA Castilla y León.

FOTO C. R.

do; 216.000 toneladas en trigo duro; 2,41 millones de toneladas en cebada; 123.000 toneladas de avena; 31.000 toneladas

de centeno y 103.000 toneladas de triticale. Los recortes en los rendimientos son generalizados en la práctica totalidad de la

superficie cerealista nacional.

Además de la sequía, otro de los principales problemas que han tenido los productores du-

rante esta campaña han sido los altos costes de producción como consecuencia del encarecimiento de los precios de la energía, las semillas, los abonos y los productos fitosanitarios. Hay que recordar que la mayoría de las compras de insumos se realizaron en verano y otoño de 2022. Todo ello, ha elevado considerablemente los costes de producción hasta cotas nunca vistas.

A los daños provocados por el calor y la falta de lluvias hay que añadir, cuantiosos daños registrados como consecuencia de la fauna silvestre, conejos fundamentalmente, aunque también corzos, jabalíes y palomas que han diezmando la cosecha y que están provocando el abandono del cultivo cerealista en algunas zonas.

Otro problema detectado, un año más, por esta sectorial es el aumento de plagas y enfermedades en estos cultivos de invierno, que no pueden atajarse con el uso de productos fitosanitarios, por la paulatina retirada de estas materias activas, y la prohibición de la quema controlada de rastrojos. Por ello, ASAJA reitera la imperiosa necesidad de que se autorice por parte de la Administración la quema controlada, como única medida efectiva de control de plagas.



Rueda de prensa de las organizaciones profesionales agrarias para presentar la manifestación.

ASAJA califica de “arbitrario” el reparto de ayudas del Ministerio, que penaliza a Castilla y León

Las medidas son insuficientes y hay que complementarlas

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León ha calificado de “arbitrario” el reparto de las ayudas por sequía aprobadas por el Gobierno, puesto que marca una discriminación de partida que perjudica a la Comunidad Autónoma. ASAJA exige del Ministerio una rectificación, porque no hay criterios objetivos para separar a Castilla y León del resto de comunidades con afección alta de sequía que recibirán el doble de ayudas. “Una vaca, una oveja o una cabra de Castilla y León va a recibir justo la mitad que la mayoría de España», ha subrayado Donaciano Dujo, presidente regional de la organización agraria.

El real decreto-ley recoge diferentes medidas, más concretas en el caso de las explotaciones ganaderas, pero todavía imprecisas en el caso de la agricultura. ASAJA advierte que, en todo caso, “las ayudas están referidas a un mo-

mento concreto, y en Castilla y León quedan muchos meses de padecimiento para el sector, con una cosecha pésima en puertas y carencias de todo tipo para alimentar al ganado”. Para el responsable regional de ASAJA, “hay un error de partida en las medidas, que es calibrar sin pisar nuestra tierra que el impacto de la sequía en Castilla y León es medio, cuando vamos sin freno hacia una cosecha por debajo de 3 millones de toneladas, tan catastrófica como la de 2017, y el ganado no encuentra pastos y el forraje es escaso y muy caro”.

Además, hay que tener en cuenta que el real decreto-ley no aclara cómo se ayudará a la agricultura, y Castilla y León es la comunidad autónoma con más superficie de secano del país y por tanto la que va a estar más perjudicada.

Respecto a otras medidas complementarias, ASAJA señala que es importante el incremento de subvención del

seguro agrario, aunque sigue pendiente una reformulación del seguro, para que cubra realmente los rendimientos a precios reales de la agricultura de Castilla y León, algo que penaliza especialmente a las provincias del sur de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las medidas de financiación, “se quedan muy cortas, el campo necesita un plan de financiación a largo plazo, que aporte liquidez, porque los intereses están muy altos y las explotaciones no aguantan más endeudamiento. Necesitamos préstamos a largo plazo, con dos años de carencia, interés cero y ayudas para amortizar el capital en los primeros años”.

Finalmente, Dujo valoró el paquete de medidas fiscales y rebajas de módulos, “aunque no resuelve el problema porque, si no tenemos ingresos, ¿qué vamos a pagar? Y lo mismo ocurre con el aplazamiento de la Seguridad Social, lo que necesitamos es condonación”.

MEDIDAS DEL MINISTERIO

AYUDAS DIRECTAS

Se destinan 355 millones de euros para los productores de carne y de leche de vacuno, ovino y caprino para compensarles por el incremento de los costes de producción, como los piensos y otros insumos. Los ganaderos de Castilla y León recibirán la mitad de ayudas que en otras regiones, al considerar el Ministerio que la sequía en nuestra comunidad es de “afección media”: 78,5 euros vaca de carne; 9 euros oveja y cabra de carne; 30,5 vaca de leche, y 5,5 oveja y cabra de leche.

Las ayudas se abonarán directamente a los titulares de las explotaciones que sean beneficiarios de ayudas de la Política Agraria Común (PAC) a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

Las ayudas a los sectores ganaderos se completan con 5 millones de euros para el sector apícola.

El Ministerio ha dispuesto otro montante de 276,7 millones de euros de ayudas para los agricultores, pero aún no ha determinado cultivos, zonas y cuantías. Para ello se tendrán en cuenta la información sobre la evolución climática e hidrológica del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico y de las comunidades autónomas.

APOYO A LA FINANCIACIÓN

El Ministerio ha aprobado una nueva ampliación de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO-MAPA-SAECA para la bonificación del principal de operaciones de financiación formalizadas a través de las entidades financieras, no reembolsable, que se instrumenta mediante un convenio con el ICO y SAECA desde mayo de 2022. Ahora se mejoran los porcentajes de ayuda, que pueden llegar hasta el 15 % del principal del préstamo. La cuantía máxima será de 15.000 euros para un mismo beneficiario.

Igualmente se amplía la línea de financiación de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de estos créditos.

MEDIDAS FISCALES

En materias fiscal, quedan eximidas del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas que hayan sufrido, en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20 % en zonas con limitaciones naturales, según la normativa de la Unión Eu-

ropea, o de un 30 % en las demás. A mayores de las rebajas fiscales ya conocidas, se exime del pago de IRPF y del impuesto de sociedades las ayudas que se perciban por los ecorregímenes de la PAC.

MEDIDAS SOCIO-LABORALES

En materia laboral, se ha aprobado un aplazamiento en el pago de las cuotas de la Seguridad Social y por

conceptos de recaudación conjunta, cuyo devengo tenga lugar entre los meses de mayo a septiembre de 2023, para las empresas incluidas en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, y entre los meses de junio a octubre de 2023, para los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.

MEDIDAS HIDRÁULICAS

Los agricultores que sean titulares de derechos de riego y que hayan tenido una reducción en los suministros de agua que tienen concedidos se beneficiarán de una rebaja del canon. Esta bonificación será del 100 % si la reducción en la dotación de agua supera el 60 %, y del 50 % si el recorte del suministro ha sido de entre el 40 % y el 60 %.



Efectos de la sequía en el campo.

FOTO C. R.

INFORMACIONES

ASAJA critica que la Junta se presentara con las manos vacías al Consejo Agrario

C.R. / Redacción

“La Junta está como el campo. En sequía perpetua”. Así resumía Donaciano Dujo el disgusto del sector tras la última reunión del Consejo Agrario de Castilla y León. ASAJA criticaba que el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, se presentara al Consejo Agrario, el máximo órgano de representación del campo, “con las manos vacías y una retahíla de promesas inconcretas, cuando el sector atraviesa una situación de alerta máxima por sequía”.

Una y otra vez el consejero evitó concretar qué dinero pondrá su departamento para ayudar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Donaciano Dujo calificó de “decepcionante que todo lo que estén dispuestos a ofrecer al sector sean vagos compromisos de que lo van a estudiar o de que complementarán lo que dé el Ministerio central, sin concretar qué cuantía global reservan para ello, si aportarán al menos lo mismo que Madrid, o si contemplarán los mismos sectores o algunos que han quedado olvidados. En resumen, nada en absoluto”.

ASAJA recuerda a la Consejería que el Consejo Agrario no es el “foro de tertulianos” en el que lo quiere convertir la Consejería, sino el órgano democrático y representativo legítimo de los agricultores y ganaderos, al que hay que ir con los deberes preparados, “no solo para cubrir el expediente”.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (S04C04+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90



Consejo Regional Agrario de Castilla y León, presidido por Gerardo Dueñas.

FOTO C. R.

Flexibilización de la PAC: ASAJA pide más excepciones

La propuesta de la Administración se queda muy corta, aunque todavía peleamos por mejoras

C.R. / SS.TT. ASAJA Cyl

ASAJA ha pedido que en Castilla y León se aumente el margen de flexibilización que permite el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en su reciente circular 8/23 sobre establecimiento de medidas excepcionales como consecuencia de la sequía en la gestión, seguimiento y control de la PAC.

Lo propuesto por la Administración es insuficiente, y deja fuera numerosos casos que afectan a nuestra agricultura. Por ejemplo, la situación de las parcelas que se han estado tratando, pensando en sembrarlas de girasol y que por la sequía al final no se han podido sembrar y quedan de barbecho. Pero hay otros puntos muy necesarios, como que se permita el levantamiento de las parcelas tras la siega en verde o realizar abonado orgánico sobre el barbecho durante todo el año. Aún está pendiente la trasposición autonómica de la normativa nacional, por lo que ASAJA espera que se permitan todas estas peticiones, ante la situación crítica que el campo vive.

A día de hoy, existe ya un compromiso firme de la administración regional para permitir la realización de las

labores rápidas de poca profundidad en las superficies de cultivos herbáceos de invierno que se hayan destinado a forraje, al considerarse labores preparatorias de la próxima siembra. También se permitirán estas labores en la superficie de agricultura ecológica.

A continuación, resumimos las excepciones admitidas por el FEGA.

AGRICULTOR ACTIVO

Los requisitos para cumplir con la figura de agricultor activo en la campaña 2023 en base a ingresos, toman como referencia de forma general el ejercicio fiscal 2022.

En el caso de explotaciones que ya se vieron afectadas por la sequía en 2022 y que se encontraran ubicadas en las zonas donde dicha situación fue reconocida oficialmente, en el caso de que con los datos de ejercicio fiscal de 2022 no se alcance el porcentaje de ingresos agrarios exigido, estará plenamente justificado realizar este control con alguno de los dos ejercicios fiscales anteriores.

En el caso de explotaciones afectadas ubicadas en zonas delimitadas por la sequía en 2023, podrá retrasarse este cumplimiento un año más.

SITUACIONES DE RIESGO

En aquellas zonas de pastos mediterráneos delimitadas de sequía, se reduce la carga ganadera mínima establecida para ser considerada una situación de riesgo a 0,1 UGM por hectárea.

CONDICIONALIDAD REFORZADA

- BCAM 4. Creación de franjas de protección en los márgenes de los ríos, en la que no habrá producción agrícola, dicha franja podrá ser segada con fines agrícolas.
- BCAM 8.1: Los barbechos que el beneficiario hubiera aportado como porcentaje mínimo de superficie pueden ser pastoreados.

ECORREGÍMENES

Pastoreo Extensivo

Reducción de la carga ganadera mínima, hasta un mínimo de 0,1 UGM/ha en el caso de pastos mediterráneos y 0,2 UGM/ha para los pastos húmedos. El periodo de pastoreo se podrá reducir hasta los 60 días al año.

Islas de biodiversidad

Sobre el 7% de superficie sin segar de la explotación de pastos permanentes y temporales acogidos a esta práctica, se po-

drá: - A partir de la fecha en la que la comunidad autónoma establezca que se puede realizar actividad agraria en las superficies de no siega, si esta actividad es la del pastoreo con animales de la propia explotación, se atenderá a la flexibilización establecida para la carga ganadera mínima de la práctica de pastoreo extensivo.

Siega sostenible

Será necesario realizar como mínimo un corte de mantenimiento respetando el periodo de 60 días consecutivos sin actividad, sin necesidad de dar cortes productivos.

Rotación con especies mejorantes

Se permitirán los siguientes puntos:

- Se permitirá que las tierras sembradas de leguminosas en la campaña 2022 puedan ir seguidas por barbecho en 2023.
- El porcentaje mínimo de especies mejorantes al 5%, para aquellos titulares que sembraron antes del 1 de mayo de 2023 el 5% de leguminosas.
- Se permite no llegar al estado fenológico de floración en caso de leguminosas.
- Incrementar el porcentaje de barbecho hasta el 50%, aunque la explotación no cuente con barbecho sembrado.
- Poder pastorear/ segar las superficies tanto de especies mejorantes, incluidas las leguminosas, como de los otros cultivos que formen parte de la rotación.

Siembra directa

Se permitirá que las tierras sembradas de leguminosas en 2022 puedan ir seguidas por barbecho en 2023.

Espacios de Biodiversidad

Permitir pastorear/ segar los barbechos y márgenes e islas de biodiversidad.

AYUDAS DIRECTAS ACOPLADAS AGRÍCOLAS

En el caso de la ayuda asociada a la producción sostenible de proteína de origen vegetal, se permite pastorear/ segar, sin alcanzar el estado fenológico establecido. Se podrá realizar asimismo el abonado en verde sin alcanzar el citado estado fenológico, siempre que se realice fuera del periodo de no laboreo establecido para los cultivos herbáceos en la BCAM 6.

Algo hizo San Isidro, pero tarde

■ Para creyentes y no creyentes, lo cierto es que la última quincena de mayo hubo un cambio en el tiempo y llegaron las precipitaciones, a destiempo, pero continuas hasta los primeros días de junio. Demasiado tarde para el cereal, incluso perjudicial para cultivos que se han visto afectados por inoportunas tormentas, con destrozos totales como en el caso de la cereza, que ya estaba para cosechar. Sí son positivas para recargar ligeramente el regadío, y para alimentar los pastos más agostados. Pero la sequía sigue ahí, solo es una humedad superficial.

La paja, para la cabaña ganadera

■ La grave situación de sequía que padecemos está provocando muchos problemas en los cereales y forrajes destinados a la producción de materia prima para la alimentación animal, claramente insuficientes para abastecer a la cabaña ganadera. Ante esta situación de extrema necesidad y para que se puedan mantener los animales con vida, el presidente de ASAJA cursó una petición urgente al máximo titular de Agricultura para que, de forma excepcional, se detenga el suministro de paja a las empresas que se dedican a la producción de energía a partir de biomasa con este producto y así facilitar la entrada de paja en el mercado para que los ganaderos puedan atender las necesidades de alimentación de sus animales.

Entrada de grano importado

■ En los últimos meses los agricultores de países del Este de la UE han conseguido 130 millones de euros adicionales del presupuesto comunitario para compensar la entrada masiva de grano procedente de Ucrania. España, como segundo mayor destinatario de los granos exportados de Ucrania, entendemos que también debería recibir compensaciones similares de la UE ya que la entrada masiva del grano ucraniano en nuestro país ha provocado un hundimiento importante en las cotizaciones. Además, pedimos reciprocidad en los requisitos a cumplir por las importaciones.

Próxima campaña para depurar el censo de equipos de aplicación de fitosanitarios sin inspección en vigor

ASAJA pide que no haya bajas de oficio y el agricultor decida el registro

C.R. / Redacción

Los equipos de aplicación de productos fitosanitarios de más de 5 años de antigüedad están obligados desde 2011 a pasar inspecciones técnicas periódicas para garantizar su funcionamiento y minimizar los riesgos derivados de la aplicación, tanto en el medio ambiente, la salud animal, como la seguridad de los propios usuarios, los agricultores. Sin embargo, hay un número importante de equipos que están en una situación de "alegalidad", puesto que no tienen la inspección en vigor, ni están dados de baja.

Hace meses se inició desde la Consejería de Agricultura una actuación de oficio para dar de baja del Registro de Maquinaria Agrícola (ROMA) todas aquellas máquinas de aplicación de fitosanitarios que no tuvieran vigente la inspección técnica correspondiente (ITEAF). Una actuación con la que ASAJA no estaba de acuerdo, porque suponía dar de baja a varios miles de máquinas sin un mínimo trámite de audiencia.

Desde ASAJA hemos trabajado con la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, para que se abra un proceso informativo que permita a aquellos propietarios que así lo estimen que sus equipos permanezcan de alta en el ROMA, o en baja temporal, en los casos en los que no se usa la máquina, pero se quiere mantener para un posible RENOVE o achatarramiento. Un proceso en el que el propietario se haga consciente de las consecuencias de que no se cumple la legalidad, para que, con conocimiento de causa, tome la decisión de mantener inscrita la máquina o bien darla de baja.

De este modo, la Consejería desarrollará en los próximos meses una campaña de comunicación que impulsará las



13.600 equipos pendientes

El censo total de equipos de aplicación de fitosanitarios estimado en Castilla y León supera las 31.500 máquinas, de las que la inmensa mayoría son de uso agrícola. De ellos, la Consejería estima que habría unos 13.600 que llevan más de 5 años sin inspeccionar. Es decir, alrededor de uno de cada tres estaría pendiente de inspección.

Respecto a los equipos que sí cuentan con inspección ITEAF en vigor, la provincia con mayor número es Burgos, seguida por León, Valladolid, Zamora, Palencia, Segovia, Salamanca, Soria y en último lugar Ávila.

inspecciones ITEAF de equipos fitosanitarios. Para ello, enviará una carta informativa a los titulares de equipos NO inspeccionados, que, según las estimaciones de la Administración, podrían ser 13.600 en Castilla y León.

La campaña se inicia estos días, primero con los equipos con inscripción en ROMA más antigua, y así progresivamente, con la idea de fi-

nalizar la campaña en 2023, coincidiendo con la implantación, a primeros de 2024, del Cuaderno Digital de Explotación.

Responsabilidad y flexibilidad

Con este cambio de actuación, la administración mantiene la responsabilidad a los titulares, pero se ofrece flexibilidad, evitando las bajas de oficio. La Administración incide

en que es necesario aclarar estas situaciones, puesto que podrían condicionar la percepción de ayudas PAC de la explotación agrícola afectada, cuando tenga que cumplimentar los tratamientos fitosanitarios en el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola. El único supuesto en el que los titulares PAC no están obligados a tener un equipo fitosanitario con ITEAF en vigor es cuando contratan los trabajos de tratamientos a un tercero (dado de alta en el ROPO Sector Tratamientos), que debería anotar en el registro correspondiente (RETO) y en el plazo de quince días los trabajos efectuados en las parcelas agrícolas del titular PAC.

Por otra parte, si fuera preciso un cambio de titularidad del equipo, el registro en el ROMA debe hacerse tras la inspección ITEAF, no antes.

Baja temporal

Algunos equipos fuera de uso se darán previsiblemente de baja temporal, para no tener que pasar ITEAF y reservarlos para un futuro RENOVE y achatarramiento.

• Equipos no arrastrados ni matriculados:

Las bajas temporales, en equipos no arrastrados ni matriculados, no tienen límite de tiempo.

• Equipos arrastrados (matriculados):

En los arrastrados matriculados regirán las limitaciones que impone la Dirección General de Tráfico que da por finalizada la situación de baja temporal de un vehículo trascurrido un año, de modo que pasa a situación activa si el interesado no ha solicitado previamente la prórroga. Estas solicitudes de prórroga del plazo de baja temporal han de solicitarse en la Jefatura de tráfico de la provincia como máximo dos meses antes de la fecha de finalización de la baja temporal.

Situaciones posibles

Si el equipo está en uso, pero no está inspeccionado, deberá pasar la ITEAF a la mayor brevedad, concertando cita con cualquiera de las estaciones ITEAF autorizadas y operativas en Castilla y León.

Si dicho equipo ya no se usa o ya no está en la explotación, por haber sido transferido o achatar-

rado, deberá darse de baja en ROMA presentando la baja que corresponda en el Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de su provincia, o bien hacerlo de forma telemática desde la página web: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/> buscando con la palabra "ROMA".

INFORMACIONES

La prevalencia de la tuberculosis bovina en Castilla y León subió de 1,34 a 2,08 en el último año

El problema se centra en varias comarcas de Salamanca, la provincia con mayor censo ganadero

C.R. / Redacción

En el último Consejo Agrario de Castilla y León se dieron a conocer los datos del saneamiento ganadero 2022, confirmados también por el informe nacional, recientemente publicado. El principal problema se centra en la tuberculosis, puesto que la brucelosis en la Comunidad Autónoma, tanto bovina como ovina y caprina, continúa con el estatus sanitario de 'libre a brucelosis' conseguido en las especies ovina-caprina en el año 2013, y en la especie bovina en la totalidad del territorio de Castilla y León en el año 2020.

En cuanto a tuberculosis bovina, en el año 2022 se constata un ascenso de la prevalencia en la provincia de Salamanca, llegando al 4,47% desde el 2,53% que había en 2021, bajando tan solo en dos de las doce unidades veterinarias de esta provincia (Béjar y Tamames), mantenida a cero en Sequeros. Por este motivo, en esta campaña 2023, y con la intención de delimitar y contener el posible contagio, se declaró la Zona de Especial Incidencia en la comarca de Vitigudino con una prevalencia de 8,74 %.



Reciente reunión sobre saneamiento, presidida por el consejero Dueñas.

FOTO C. R.

Situación en España

Castilla y León cuenta con el mayor censo de bovinos de España. La mayor parte de esa cabaña está situada en zonas de especial incidencia de tuberculosis bovina. Desde esta comunidad autónoma se producen diariamente una gran cantidad de movimientos de animales, además en Salamanca se encuentra uno de los Mercados Nacionales más importantes del país.

En España, las zonas ofi-

cialmente libres de la tuberculosis bovina son Asturias, Canarias, Galicia, Islas Baleares, Cataluña, Murcia y País Vasco, a las que recientemente se han añadido las provincias de Valladolid, Burgos y León, mientras que las restantes comunidades autónomas, entre ellas, Castilla y León tienen un programa de erradicación de la infección que es obligatorio de acuerdo con la normativa europea.

En la provincia de Ávila se ha producido un leve ascenso general del 0,18 %, pasando de 1,66 en 2021 a 1,84 en 2022, que

se ve reflejado por el aumento en unidades veterinarias como Piedrahita, Navaluenga, Ávila y Arenas de San Pedro.

Prevalencia tuberculosis bovina en Castilla y León 2019-2022

PROVINCIA	2019	2020	2021	2022 *
ÁVILA	2,41%	2,35%	1,66%	1,84%
BURGOS	0,10%	0,00%	0,00%	0,00%
LEÓN	0,15%	0,10%	0,00%	0,00%
PALENCIA	1,00%	0,86%	0,33%	0,69%
SALAMANCA	2,13%	2,37%	2,53%	4,47%
SEGOVIA	0,62%	0,45%	0,89%	0,65%
SORIA	1,04%	0,67%	0,34%	0,0%
VALLADOLID	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%
ZAMORA	0,26%	0,17%	0,08%	0,08%
TOTAL	1,41%	1,42%	1,34%	2,08%

*Datos: Consejería Agricultura e Informe Programa Nacional de la Tuberculosis Bovina 2022, Ministerio de Agricultura

Respecto al resto de la comunidad autónoma, según los datos proporcionados en el Consejo Agrario, cuatro provincias de Castilla y León -Palencia, Segovia, Soria y Zamora- se sitúan en baja prevalencia, es decir, en menos del 1 %, y otras tres -Burgos, León y Valladolid- se han declarado libres al CMTB

(Complejo Tuberculosis).

Pero la subida de la tuberculosis en Salamanca, la provincia con mayor censo vacuno en Castilla y León, hace que la media regional de prevalencia se sitúe en el 2,08 %, superando los valores generales de los tres años anteriores, y en concreto el registrado un año antes, que era 1,34 %.

La Junta paraliza sus medidas de flexibilización para no empeorar la situación de los ganaderos

De seguir adelante la excepción regional, el Ministerio hubiera bloqueado todos los movimientos de animales

C.R. / Redacción

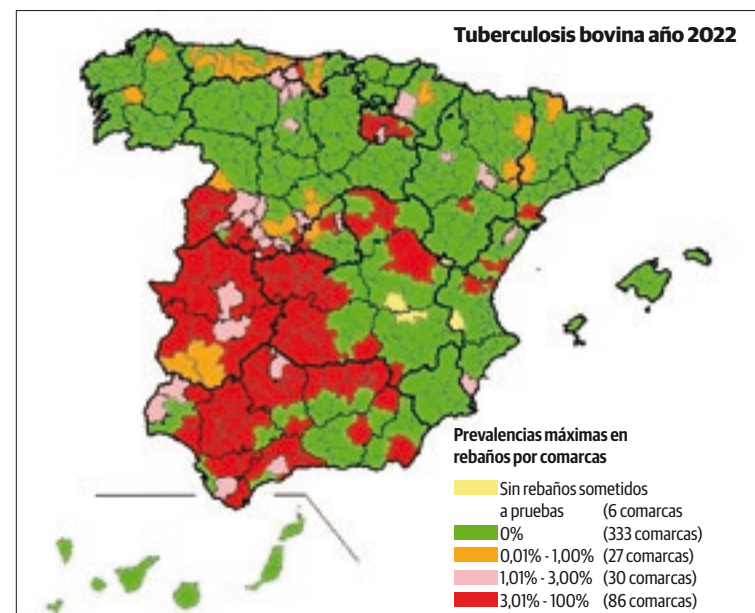
Vuelta a la situación inicial en las normas de saneamiento y movimientos ganaderos en Castilla y León. Las medidas anunciadas por la Consejería han quedado paralizadas por la misma Junta, tras ser apercibida por el Ministerio de Agricultura con medidas cautelares por presunto incumplimiento de la

normativa europea por parte de Castilla y León,

De seguir adelante la Junta con sus medidas, la orden ministerial hubiera restringido el movimiento (solo se permitirían los movimientos si su destino directo es el sacrificio en matadero, o a cebaderos bajo estrictos requisitos) desde Castilla y León hacia otras autonomías de España y también a otros Esta-

dos miembros, con excepción desde las provincias de Valladolid, León y Burgos, oficialmente libres de infección por la CE. Se producía así una situación más lesiva para el sector ganadero que la mejora que se pretendía conseguir con la resolución de la Dirección General, por lo que la Junta decidió no avanzar en sus propuestas.

Hay que recordar que fue



hace apenas dos meses cuando, a raíz de una reunión del consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, con representantes de los operadores del sector bovino de Castilla y León, funda-

mentalmente de la provincia de Salamanca, la Consejería presentó una serie de medidas de flexibilización. Entre ellas, destacaba que la Junta autorizaba a todos los veterinarios libres

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

►VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

la realización de las pruebas de movimiento de animales, o que los cebaderos pudieran realizar pruebas en destino para aflojar la carga de la actuación a los ganaderos y abrir opciones de mercado. Estas medidas se recogieron en la Resolución de 10 mayo de 2023, de la DG de Producción Agrícola y Ganadera.

Para el Ministerio, la resolución autonómica vulneraba gravemente la normativa comunitaria y estatal, “ya que permite el movimiento de animales, expresamente prohibido, desde explotaciones con la calificación sanitaria suspendida o retirada”. El Ministerio presentó un recurso contencioso-administrativo, aceptado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, contra la resolución autonómica, por fijar un marco normativo más laxo, que contraviene la legislación europea. La tuberculosis bovina es una enfermedad transmisible de los animales que “debe ser controlada en todos los Estados miembros para lograr su erradicación. Es una enfermedad zoonótica, es decir, transmisible al ser humano y, por tanto, un problema de salud pública”.

ASAJA: “En esta guerra los perjudicados son los ganaderos”

Ante la enorme gravedad y consecuencias para el sector ganadero de Castilla y León, ASAJA ha cursado una petición urgente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para que se reúna con carácter de urgencia el pleno del Consejo Agrario de Castilla y León.

Desde ASAJA Castilla y León se contempla “con enorme preocupación que el tema de la Sanidad Animal se esté cargando de ideología. A las ya grandes complicaciones administrativas que conlleva se está sumando una guerra política en la que, de seguir este camino, los grandes perjudicados son los ganaderos, algo que desde ASAJA no vamos a consentir de ningún modo”.

Cambios en la normativa de prevención de riesgos laborales por temperaturas extremas

Se establecen adaptaciones y prohíben tareas en determinadas situaciones

SS.TT. ASAJA Castilla y León

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha modificado la legislación, que estaba vigente desde 1997, en materia de prevención de riesgos laborales frente a temperaturas extremas. Los cambios se recogen en el Real Decreto-ley 4/2023, de 11 de mayo (BOE 12 de mayo de 2023).

De este modo, se establece la obligación concreta de prever medidas adecuadas frente a riesgos relacionados con fenómenos meteorológicos adversos, incluida la prohibición de desarrollar determinadas tareas durante las horas del día en las que estos concurren, resultando obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo, incluida en algunos casos la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada.

Será la Agencia Estatal de Meteorología, o el órgano autonómico correspondiente en el caso de las comunidades autónomas que cuenten con este servicio, quien emita aviso de fenómenos de “nivel naranja o rojo”.

A continuación, se desarrollan algunos de los aspectos de esta nueva normativa, de cumplimiento para todos los sectores, incluido el agrario y ganadero, que desarrollo buena parte de su actividad en el exterior. ASAJA recuerda que el profesional del campo es el primer interesado en que el trabajo se realice con las mejores condiciones de seguridad, tanto por resguardar la salud de los trabajadores por cuenta ajena, si los hubiera, como por supuesto el propio agricultor o ganadero, trabajador por cuenta propia. No obstante, hay que tener en cuenta la excepcionalidad del trabajo agrícola, con momentos clave como son las campañas de recolección, que han de desarrollarse en un breve y limitado plazo de tiempo. Es decir, que no siempre pueden posponerse o retrasarse tareas, ya que la alimentación está en juego.



Las altas temperaturas pueden condicionar las tareas.

FOTO C. R.

¿A qué lugares afecta?

La nueva regulación afectará a todos los lugares de trabajo, incluidos también “los campos de cultivo, bosques y otros terrenos que formen parte de una empresa o centro de trabajo agrícola o forestal pero que estén situados fuera de la zona edificada de los mismos”.

¿Qué obligaciones implica?

- Prohibición de desarrollar ciertas tareas durante la época de mayores temperaturas.
- Adaptación obligatoria de las condiciones de trabajo y la reducción o modificación de las horas de desarrollo de la jornada prevista cuando la Agencia Estatal de Meteorología emite aviso de fenómenos de nivel naranja o rojo. Es decir, cuando haya alertas rojas o naranjas de la AEMET será obligatorio reducir o cambiar turnos de trabajo.

Estas previsiones afectarán a todos los trabajos en exteriores y deberán incluirse en la evaluación de riesgos.

¿Qué medidas de prevención se recomiendan?

Los servicios de prevención establecen entre las posibles medidas a tomar las siguientes recomendaciones.

- La empresa podrá prohibir el desarrollar determinadas tareas durante las horas del día en las que concurren fenómenos meteorológicos adversos, en aquellos casos en que no pueda garantizarse de otro modo la debida protección de la persona trabajadora. Se entenderán que concurren estas situaciones cuando se produzcan alertas por parte de la autoridad competente.
- Organizar las tareas de forma que se minimice el tiempo de permanencia en el exterior durante las situaciones de alerta por tempe-

ratura establecidas por la Autoridad competente en cada comunidad autónoma.

- Distribuir el volumen de trabajo en las horas de menor calor (primera hora de la mañana, última hora de la tarde).

- Proporcionar agua fresca y concienciar a las personas trabajadoras para que la beban con frecuencia.

- En situaciones de altas temperaturas, dotar a las personas trabajadoras de indumentaria ligera y transpirable, preferentemente en colores claros y evitando elementos como serigrafía, plastificados, u otros elementos que dificulten la transpiración.

- En situaciones de altas temperaturas, habilitar zonas cubiertas o sombreadas si es posible. Trabajar principalmente en estas zonas.

¿Qué hacer en situaciones de calor elevado o extremo?

En el caso de situaciones puntuales de calor elevado o extremo, se recomiendan medidas como:

- Disponer de sistemas que faciliten la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca).
- Promover la vigilancia recíproca entre personas trabajadoras expuestas durante el trabajo, para identificar en fase temprana los efectos del calor (calambres, deshidratación, agotamiento por calor), así como para asegurar la ingesta adecuada de agua a lo largo de la jornada, el control del tiempo máximo de exposición y mínimo de descanso, la aplicación de medidas de refrigeración personal (duchas, mojarse la cabeza o la nuca).
- Fraccionar la actividad, establecer rotaciones y descansos a lo largo de la jornada.

Medidas de aplicación específica en jornadas en el campo

En aquellas faenas del campo que exijan para su realización extraordinario esfuerzo físico o en las que concurren circunstancias de especial penosidad derivadas de condiciones anormales de temperatura o humedad, la jornada ordinaria no podrá exceder de seis horas y veinte minutos diarios y treinta y ocho horas semanales de trabajo efectivo.

En los convenios colectivos se podrá acordar la determinación de tales faenas en zonas concretas, sin perjuicio de lo dispuesto en este Real Decreto.

INFORMACIONES

Castilla y León encabeza el triste ranking europeo de ganado muerto por ataques de lobo

ASAJA acusa a la ministra de poner la ideología por delante de los datos, que prueban la expansión del cánido

C.R./Redacción

En mayo se publicaba en el Diario Oficial de la Unión Europea la resolución “Protección de la ganadería y de los grandes carnívoros en Europa”, que el Parlamento Europeo aprobó a finales de 2022, por amplia mayoría -con 306 votos a favor y 225 en contra y 25 abstenciones. En ella se pide a la Comisión Europea que tome medidas para cambiar el actual estatus de estricta protección del lobo y, por tanto, mitigar los daños que el lobo provoca, sobre todo, a la ganadería extensiva, con el consiguiente perjuicio al medio rural. Asimismo, la Eurocámara pide trasladar este acuerdo a los Estados miembros, entre ellos al Gobierno de España.

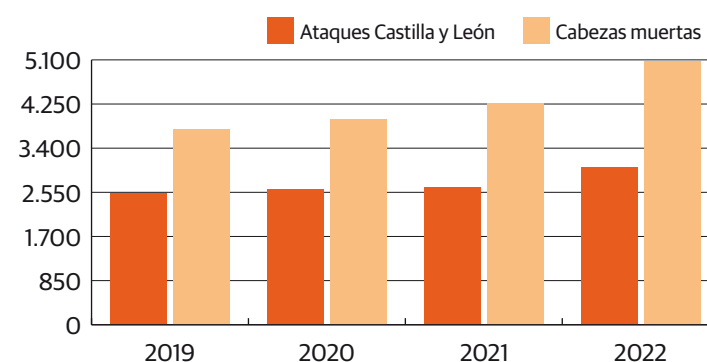
La resolución sigue las tesis de las cuatro comunidades autónomas del noroeste que gestionan más del 95% de la población española de lobos, con Castilla y León a la cabeza, que se han opuesto reiteradamente a la inclusión del lobo al Norte del Duero en el LESP por que las poblaciones de lobo están al alza y su so-

breprotección está suponiendo acabar con el equilibrio anterior entre conservación del lobo y convivencia con la ganadería extensiva.

Por el contrario, el Gobierno de España, con el Ministerio de Transición Ecológica a la cabeza, está justo en contra a lo que plantea el Parlamento Europeo. Significativo es que, en el texto de la resolución, se mencione como preocupante el aumento de cabezas matadas por lobos en Austria (680), Francia (11.849), Alemania (3.959), Chequia (616), Bélgica (139) o el Tirol italiano (98). Sin embargo, España no ha proporcionado sus datos de ataques y pérdidas de ganado, que están a la cabeza de Europa junto a Francia, ya que solo en Castilla y León se registraron el año pasado más de tres mil ataques y 5.008 cabezas de ganado perdidas. Es decir, solo en nuestra comunidad autónoma el lobo mata más cabezas que en la inmensa mayoría de los países europeos.

Para ASAJA, “una y otra vez el ministerio de Teresa Ribera pone la ideología por encima de la realidad de los datos, minimizando la expan-

Ataques y cabezas muertas



Cabezas por especie, 2022

	EQUINO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	TOTAL
Ávila	9	1462	136	25	0	1632
Burgos	39	18	215	2	0	274
León	25	160	109	1	0	295
Palencia	31	68	69	56	0	224
Salamanca	1	117	300	0	1	419
Segovia	9	663	313	4	0	989
Soria	0	6	110	0	0	116
Valladolid	0	0	0	0	0	0
Zamora	1	100	1013	12	5	1131
Total CyL	115	2594	2265	100	6	5080

sión del lobo en nuestro país, a costa de los ganaderos”.

Ganaderos desesperados

En la resolución, el Parlamento Europeo señala que las medidas proteccionistas han contribuido a la recuperación de los grandes carnívoros, es

decir el oso pardo, el lince euroasiático o el lobo, cuyas poblaciones se habrían prácticamente duplicado en la última década. Además, en los últimos diez años se ha notificado un aumento de más del 25 % del área de distribución del lobo en Europa. En cuanto a

las previsiones, se apunta que la población de lobos tiene potencial para aumentar exponencialmente en aproximadamente un 30% anual.

A la vez, el Parlamento indica que está aumentando el impacto negativo de los ataques al ganado por la creciente población de lobos, incluso señala que el lobo está ya muy próximo a los seres humanos, en particular en las zonas densamente pobladas. La principal víctima es la ganadería: “los ganaderos se sienten desesperados, incomprensidos e impotentes”, apunta la resolución, en la que se lamentan “las consecuencias de los ataques de los grandes carnívoros en el bienestar de los animales, incluidas las lesiones, los abortos, la reducción de la fertilidad, la pérdida de animales o de rebaños enteros y la muerte de perros guardianes, y se pide a la Comisión y a los Estados miembros que hagan cuanto esté en su mano para evitar el sufrimiento y los daños al ganado”.

Por todo ello, el Parlamento exige a la Comisión que desarrolle sin demora un procedimiento de evaluación que permita modificar el estado de protección de las poblaciones de determinadas regiones tan pronto como se alcance el estado de conservación deseado. Para ASAJA, ahí está la controversia de esta resolución, porque deja en manos de los Estados miembro valorar cuál es ese estado de conservación óptimo. “Habida cuenta de la trayectoria de la ministra, parece que ese estado no llegará nunca”, critica la OPA.

España asumirá la Presidencia de la Comisión Europea en elecciones y en un momento complejo para el sector

ASAJA advierte que el sector está saturado de normas y necesita garantías de futuro

C.R./Redacción

A partir del próximo 1 de julio, España asume la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, en plena campaña electoral nacional. A parte de las funciones orgánicas que de ello se derivan, las Presidencias tienen un componente político, marcado a través de prioridades, ejes sobre los que se centrará la actividad. El Estado miembro que ostenta la Pre-

sidencia, España en este caso, tiene mayor influencia sobre la agenda política europea. Además, será la última Presidencia completa antes de las elecciones al Parlamento Europeo, en mayo de 2024.

A continuación, algunas de las prioridades en los seis meses de presidencia española:

- La producción sostenible del futuro: constituye el principal interés de España, poner en marcha nuevas tecnologías

para una agricultura más resiliente al cambio climático.

- Las nuevas técnicas genómicas en la producción vegetal.
- La propuesta de revisión de la legislación de semillas y material de reproducción: para fomentar la innovación.
- La propuesta de regulación de uso sostenible de pesticidas: la Comisión presentó una propuesta legislativa que pretende reducir el 50% del uso de fitosanitarios y de los plagui-

cidas químicos, pero los Estados han pedido datos sobre el impacto económico y en la producción de alimentos.

- PAC: la Presidencia española solicitará a la Comisión que realice un balance de la aplicación de los planes estratégicos nacionales de la nueva Política Agraria Común (PAC) tras su primer año de vigencia.
- Revisión normativa sobre bienestar animal: la Estrategia “De la granja a la mesa”, adop-

tada en 2020, anunció la revisión, antes de finales de 2023, de la legislación sobre bienestar animal, en lo relativo a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas, y al bienestar en el transporte y el empleo de jaulas en determinadas producciones animales.

Todos ellos son temas delicados. La aplicación del Pacto Verde europeo está siendo muy cuestionada por el sector, y por ASAJA en concreto, puesto que la cantidad de requisitos que ya se han impuesto desbordan en muchos casos a las explotaciones, y les hacen perder competitividad frente a importaciones a las que no se está exigiendo las mismas obligaciones (“cláusulas espejo”).

Ampliado el plazo para apuntarte al "Erasmus agrario" organizado por ASAJA

La Junta colabora en un programa que facilita el aprendizaje práctico de jóvenes interesados en adquirir experiencia, con estancias en explotaciones

C.R. / Redacción

Hasta final de año se amplía el programa "Erasmus Agrario" que organizamos desde ASAJA, en colaboración con la Junta, por el que ya han pasado jóvenes de diferentes puntos de Castilla y León. Gracias a este programa de movilidad los nuevos profesionales agrarios y ganaderos pueden adquirir y consolidar conocimientos útiles para aplicar en su actividad.

Este "Erasmus Agrario" está enfocado a capacitar prioritariamente a los jóvenes que van a incorporarse o recién incorporados a la actividad agraria, para que puedan afrontar propuestas de innovación y tecnificación y mejorar así la eficiencia y competitividad de las explotaciones. Las estancias de los jóvenes en la explotación son gratuitas y tienen una duración de entre 5 y 15 días laborales, con siete horas de experiencia práctica diaria. Las jornadas podrán ir acompañadas de diferentes visitas a centros tecnológicos, empresas de servicios, industrias agroalimentarias punteras en el territorio regional.

ASAJA Castilla y León es una de las entidades gestoras de este programa y se encarga de identificar explotaciones punteras que acogen a los jóvenes, disponiendo de un catálogo de explotaciones de referencia. Además, selecciona y propone, a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural los destinatarios, juntamente con las explotaciones de acogida elegidas.

Se ha ampliado la duración del Programa hasta el 30 de noviembre de este año y todavía quedan plazas disponibles para poder participar, por lo que animamos a todos los interesados a que contacten ya con nuestras oficinas.

¿Cómo apuntarse?

Si estás interesado en participar en esta actividad o quieres resolver alguna duda puedes dirigirte a cualquier oficina provincial o comarcal de ASAJA en Castilla y León, o bien al



Fotografía realizada por uno de los "erasmus agrarios", Álvaro, en la explotación de Villanueva de la Cueva donde desarrolló las prácticas.

correo electrónico movilidad@asajacyl.com. Cuéntanos tus preferencias y trataremos de buscar una explotación que se adapte a tus necesidades.

Las explotaciones de referencia que realizan la acogida están protegidas por un contrato de colaboración y una póliza de seguros con cobertura sanitaria, de accidentes, responsabilidad civil y de asistencia en viajes para todos los participantes. Además, ASAJA realiza los pagos de los gastos subvencionables tanto de anfi-



Eustasio, en la explotación de los hermanos Llamas.

FOTO C. R.

SANTOS, AGRICULTOR Y GANADERO

"Es una experiencia positiva que te hace salir de la rutina"

Santos lleva con su hermano Miguel en Villanueva de Carrizo (León) una explotación ganadera de ovino de leche y también agrícola, con el lúpulo como cultivo estrella. Ha participado en el programa Erasmus "porque me lo sugirieron y me gusta abrir las puertas de la explotación: al contrario, disfruto mucho, porque tengo vocación y estoy orgulloso de nuestra profesión, y me gusta mostrar cómo trabajamos". Los días que estuvo con ellos Eustasio, joven de Espinosa de Almanza, que superó hace poco el curso de incorporación, "fue-

ron un cambio en la rutina diaria. Pudo ver todo lo que conlleva la explotación, tanto el trabajo agrícola y ganadero como lo que supone la gestión de la multitud de datos que hay que tener al día".

Santos transmite entusiasmo por su trabajo: "hay complicaciones, pero también satisfacciones. La ganadería te mantiene sujeto, es verdad, pero nosotros nos esforzamos para organizarnos y tener nuestra parcela de libertad. Creo que a veces no sabemos contar lo bueno de esta profesión, que también lo tiene", concluye.

EUSTASIO, JOVEN "ERASMUS"

"Fue una estancia positiva y recomendable al 100%"

Así resume Eustasio, joven su estancia en la explotación de los hermanos Llamas: "A primera hora se preparaban los lotes de ovejas para posteriormente proceder a su ordeño, en el primer lote las ovejas de primer parto, y luego el resto. Después del ordeño se hacía una limpieza exhaustiva de la sala de ordeño, así como de las zonas adyacentes. Todo esto duraba aproximadamente 4 horas. Después se pasaba a la zona de nodrizas donde de manera autónoma se alimentaban los corderos destetados desde el primer día del parto y a los más pequeños se les ali-

triones como participantes del programa de movilidad.

Respecto a los participantes, pueden ser "erasmus agrarios" personas físicas titulares de una explotación agraria, o bien que posean un título de formación profesional agraria o que hayan superado el curso de incorporación a la empresa agraria.

Explotaciones punteras

Desde el pasado mes de octubre, ya han participado varios jóvenes en el programa. Por ejemplo, Diego pasó por Montes Torozos, granja de vacuno de carne limusín en Pinarnegri-llo (Segovia) y otra en Villabrágima (Valladolid). Nerea estuvo en Hijos de Candelas, explotación ganadera de ovino de leche, ubicada en Hornillos de Cerrato (Valladolid).

Álvaro y David desarrollaron sus estancias en sendas explotaciones de Villanueva de la Cueva (Palencia), con secano y regadío, que están poniendo en marcha siembra de precisión. Rubén estuvo esta primavera en La Estrella de San Juan, una explotación agrícola y ganadera situada en Villavieja del Cerro y Alaejos (Valladolid), con cultivos de secano y regadío con riego solar y ahorro energético, complementado con ganadería a pasto, con ciclo completo de cría y recría de Angus.

Otro de nuestros "erasmus" ha sido Eustasio, que visitó Ovilact Sami, una organización familiar dirigida por dos hermanos, Santos y Miguel, naturales de Villanueva de Carrizo (León), en la que combinan la ganadería ovina con la producción de lúpulo, maíz y forrajes, a un nivel muy competitivo.

mentaba de manera más cuidadosa. Se atendía a todos los corderos y se controlaba que todos tenían un buen estado y si había alguno que necesitase algún cuidado específico.

Otra actividad realizada era alimentar al ganado mediante mezcla de varios componentes mezclándolos mediante el sistema unifeed. Los ratos libres me explicaban el funcionamiento de la maquinaria agrícola de la que disponían. Puedo calificar la estancia como muy positiva y recomendable 100%, y agradezco el trato y cordialidad de los responsables de la explotación".

INFORMACIONES

CUE, SIEX, REA... las herramientas informáticas que registrarán toda la información del trabajo de las explotaciones agrarias y ganaderas

Los plazos apenas cambian, porque el ministerio retrasa solo para unos pocos la obligación de completar el cuaderno digital

Servicios Técnicos ASAJA Castilla y León

La inmensa mayoría de las explotaciones agrarias de Castilla y León que vayan a acogerse a los principales Ecoregímenes de regadío o en cultivos leñosos en 2024, deberán contar con el cuaderno de explotación digital a partir del 1 de septiembre de 2023. El resto de explotaciones, de características similares a las anteriores pero sin regadío ni leñosos, será a principios de 2024 cuando estén obligadas. El Ministerio responde así, con un mínimo retraso de 4 meses y sólo para algunas explotaciones, a las peticiones de ASAJA de retrasar esta obligación, que supondrá registrar cada mes los datos de cultivos y producciones en cada parcela, así como los registros de empleo de fertilizantes y fitosanitarios en cada explotación, entre otras cuestiones.

Así pues, a partir del 1 de enero de 2024 entrarán en este sistema todas las explotaciones denominadas “grandes”, esto es, las que superen las 30 hectáreas de cultivo, 30 hectáreas de pastos permanentes, 10 hectáreas de cultivos permanentes, más de 5 hectáreas de regadío o alguna parcela de invernadero, es decir, prácticamente todas las profesionales. No obstante, dentro de estas, aquellas que cuenten con tierras de regadío que se acojan ER en 2024 mediante la práctica de Rotación con cultivos mejorantes o siembra directa o con cultivos leñosos mediante la práctica de cubiertas vegetales o inertes, comenzarán ya el 1 de septiembre de este año.

El resto de las explotaciones no incluidas en el grupo anterior, las definidas como “pequeñas”, seguirán la misma dinámica que las anteriores, pero con

un año de retraso, es decir, aquellas con los cultivos y ER señalados el 1 de septiembre de 2024 y el resto el 1 de enero de 2025.

ASAJA como siempre ofrecerá todo el apoyo a sus socios en este proceso, que de nuevo obliga al sector a digitalizarse “a golpe de decreto”, sin tener en cuenta si el agricultor maneja estas herramientas y tampoco si existe una conexión de internet adecuada, porque la cobertura es deficiente en muchas explotaciones.

SIEX y REA, de oficio

La Ley de gestión de la PAC obliga a los titulares de explotaciones agrarias y ganaderas de todo el territorio nacional, y las empresas conexas, a proporcionar mediante medios electrónicos cuanta información sea precisa para la gestión de las ayudas o cualquier otra disposición reglamentaria de ordenación de los sectores agrarios. A finales de 2022, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación regulaba las 3 herramientas informáticas necesarias: el Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas (SIEX), el Registro Autonómico de Explotaciones (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrí-

cola (CUE), que recabarán los datos del sector de forma exhaustiva y completa.

SIEX y REA comenzarán a funcionar en verano, de oficio, cruzando datos que ya posee la propia administración; en el cuaderno digital, será el propio profesional el que tenga que actualizar los datos.

A continuación, ofrecemos un informe de los Servicios Técnicos de ASAJA Castilla y León, en el que se explica en qué consisten estos registros digitales.

Qué es... el CUE

El Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE) es un sistema electrónico en el que los titulares de las explotaciones agrarias deben consignar los datos correspondientes a su actividad agrícola, siendo responsables de la veracidad de estos.

La administración pondrá el CUE a disposición de las explotaciones para su uso voluntario desde el 1 de julio de este año 2023. El uso obligatorio será gradual desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 1 de enero de 2025 dependiendo del tipo de explotación y de las ayudas solicitadas.

Se ha establecido que se podrá utilizar el CUE facilitado

por la administración u otros organismos ajenos siempre y cuando incluyan los siguientes contenidos mínimos:

- Datos generales de cultivo de cada parcela agrícola, pudiendo agrupar sus delimitaciones gráficas de cultivo (superficie destinada a un determinado cultivo dentro de los límites de un recinto SIGPAC) en unidades homogéneas de cultivo sobre las que se realicen las mismas prácticas de cultivo.
- Tratamientos fitosanitarios de cada unidad homogénea de cultivo.
- Fertilización para cada unidad homogénea de cultivo.
- Otros aspectos según la normativa sectorial.

Además, desde el 1 de enero de 2024 se incluirá en el CUE una herramienta de sostenibilidad agraria para nutrientes, que facilite al menos un balance de los principales nutrientes presentes en las parcelas; requisitos legales en materia de nutrientes; datos sobre el suelo, a partir de la información y de los análisis disponibles; datos del sistema integrado de gestión y control pertinentes a

efectos de la gestión de nutrientes. Las fechas de entrada en vigor de la exigencia de disponer de un plan de abonado también será gradual dependiendo de la tipología de la explotación y de las ayudas solicitadas.

Qué es... el SIEX

El Sistema de Información de Explotaciones Agrícolas (SIEX), que está previsto que entre en funcionamiento en verano (se dará de alta de oficio por la Administración) es un conjunto de base de datos y registros administrativos interconectados en el que se integrarán de oficio el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), el Registro Nacional de Organizaciones de Productores y Asociaciones de Organizaciones de Productores, el Registro General de Operadores de Producción Ecológica (REGOE), el Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA) o la base de datos PROLAC entre otros.

El SIEX tiene 3 objetivos:

1. Posibilitar una planificación, ejecución, gestión y control

ASAJA ayudará a los agricultores y ganaderos

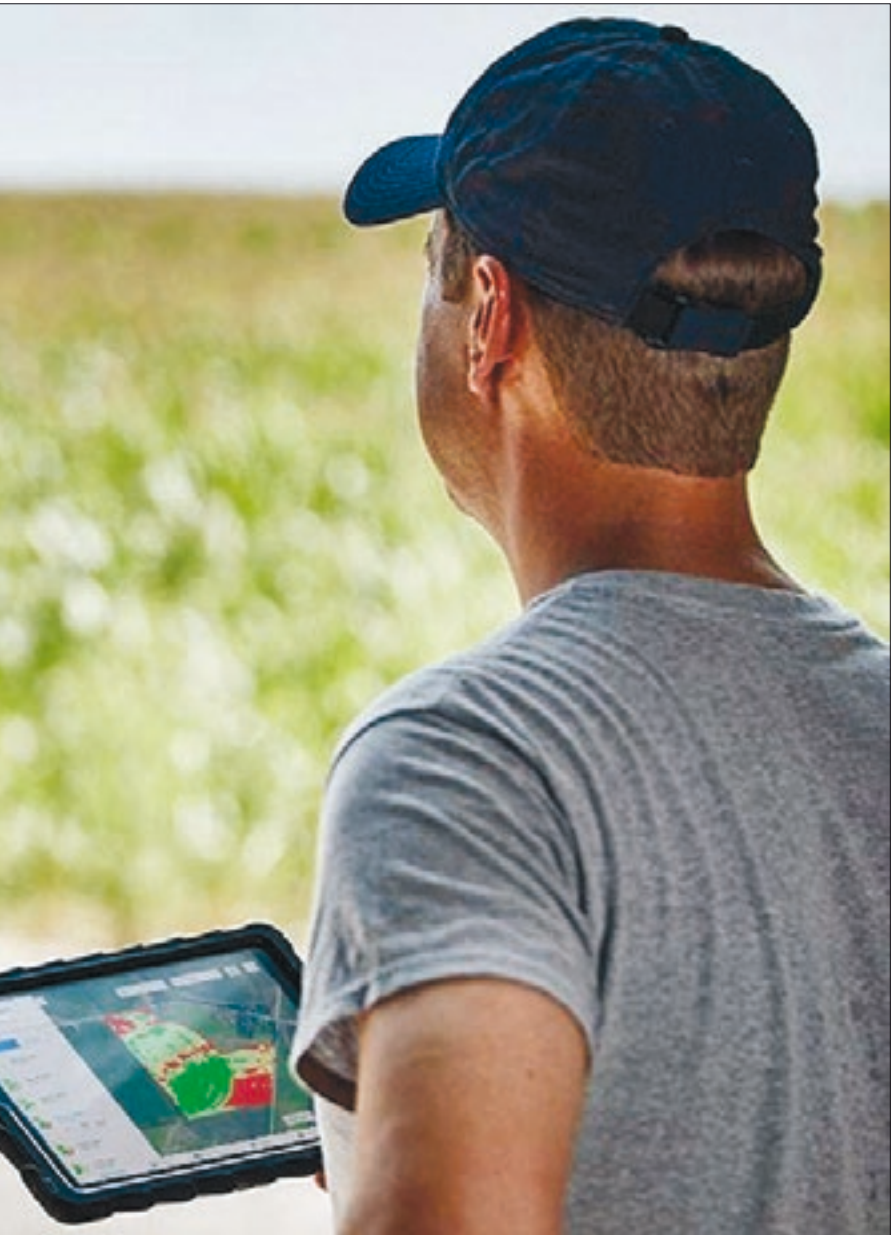
Son muchos los agricultores y ganaderos que ya se están interesando por estos registros, en especial por el Cuaderno Digital, en la red de oficinas de ASAJA en Castilla y León. Nuestra organización está recabando toda la información y ofrece-

rá el asesoramiento preciso a todos los socios que lo necesitan.

Hay todavía incógnitas sobre cómo será la aplicación que permitirá completar el cuaderno digital a las explotaciones. ASAJA confía en que las administraciones fa-

ciliten al máximo el sistema para que no complique la vida, más aún, a los agricultores y ganaderos. En cualquier caso, es importante que se conceda a las explotaciones el tiempo necesario para adaptarse y familiarizarse con este cuaderno digital.





Cuatro fechas para la entrada en vigor del cuaderno digital, según la explotación

	Explotaciones con ayudas en determinados ecorregímenes 2024 (1)	Resto de explotaciones
Explotaciones grandes (2)	1 septiembre 2023	1 de enero de 2024
Explotaciones pequeñas	1 septiembre 2024	1 de enero 2025

1. Explotaciones con ayudas en: ER Tierras de regadío, práctica Rotación con cultivos mejorantes o práctica Siembra directa; o bien ER Cultivos leñosos, práctica Cubiertas vegetales o práctica Cubiertas inertes.
2. Explotaciones grandes se consideran: las que superen las 30 ha de cultivo, 30 ha de pastos permanentes, 10 ha de cultivos permanentes, más de 5 ha de regadío o alguna parcela de invernadero.

automática de las ayudas de la PAC basada en la superficie y/o los animales, persigue reducir la carga administrativa y garantizar la simplificación en la ejecución de la PAC.

3. Con los datos recabados la administración los analizará, en orden a la orientación de la política agraria general y sectorial, así como las políticas climáticas y de contaminación y, en su caso, su control. También se usará la información estadísticamente y para recabar información con el fin de elaborar extensiones de norma.

sus datos personales. Ostentarán interés legítimo respecto de sus socios o miembros, las cooperativas, SAT, organizaciones de productores, interprofesionales y otras formas de asociaciónismo.

Qué es... el REA

El Registro Autonómico de Explotaciones (REA) es un registro establecido y gestionado por las comunidades autónomas en formato electrónico, pero con el contenido mínimo definido por el Ministerio. Incluye información general de la explotación agraria, así como la relativa a las unidades de producción agrícola. Constarán por ejemplo los datos del Registro General de Producción Agrícola, las declaraciones obligatorias del sector vitivinícola, o el Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida y Prioritarias.

Se integrará de oficio la información ya en poder de la administración establecida a partir de diferentes normas sectoriales, reales decretos y leyes aplicables al sector. Los titulares de las explotaciones serán los responsables de la veracidad de los datos proporcionados.

Toda la información contenida en el REA podrá ser descargable, usada como referencia para el CUE (cuaderno de explotación) y formará parte de las bases de datos del SIEX.

Se darán de alta de oficio automáticamente los titulares que presenten en 2023 la solicitud única de la PAC y también a aquellos que a fecha 29/12/2022 estuviesen dados de alta en REGEPA, REACYL en Castilla y León. Además, en cualquier momento del año se podrá notificar el alta, baja o modificación de los datos de la explotación.

Aclaraciones sobre el Plan de abonado

Desde la campaña 2023, todos los beneficiarios de los ecorregímenes que incluyen entre sus requisitos de subvencionabilidad una gestión sostenible de insumos, es decir, Rotación con cultivos mejorantes o Siembra directa en Tierras de cultivo de regadío, tanto en explotaciones grandes como pequeñas, deben contar con un plan de abonado.

En el resto de los casos, la obligación de disponer de un plan de abonado comienza el 1 de septiembre de 2024, salvo las explotaciones que no superen las 10 ha, siempre que sean de secano o que estén dedicadas únicamente a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo, que están exceptuadas de esta obligación. Además de disponer del Plan de abonado, en determinados casos será necesario que se anoten en el cuaderno digital de explotación determinados campos recogidos en dichos planes de abonado:

- A partir del 1 de enero de 2024, en el caso de las explotaciones grandes que solicitan ecorregímenes que exigen la gestión sostenible de insumos.
- A partir del 1 de septiembre de 2024, en el resto de las explotaciones grandes que no solicitan los ecorregímenes que exigen la gestión sostenible de insumos.
- A partir del 1 de enero de 2025 en el caso de las explotaciones pequeñas en las que se exija disponer de un plan de abonado.

eficiente de la PAC 2023/2027 y coadyuvar a la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PAC) 2023-2027.

2. Simplificar la gestión, el suministro de datos y la conservación de los registros en las explotaciones agrarias. Y por enésima vez, ahora para establecer un sistema de solicitud

Los titulares de las explotaciones tendrán acceso en todo momento a la información de su explotación registrada en el SIEX, pudiendo ejercer en todo momento sus derechos respecto a

Los contenidos mínimos del REA comprenden dos tipos de información:

INFORMACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN	INFORMACIÓN DE CADA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Datos generales (REA, clasificación de la explotación, indicadores de actividad agraria)	Datos de superficies y cultivos:
Datos del titular, representante autorizado o cotitular (NIF, razón social, domicilio, contacto, forma jurídica)	• Para agricultores que realicen solicitud única se cumplimentará de oficio
Superficie vitícola potencial a partir del Registro Vitícola (provincia, DOP)	• Para el resto: declarar recintos SIGPAC, delimitación gráfica de cada cultivo, régimen de tenencia, datos de cultivos, información sobre la actividad agraria, altas y bajas de superficies
Datos del gerente de la explotación (nombre, razón social, NIF, contacto, capacitación, jornadas anuales de trabajo)	Se exigirán datos adicionales de cultivos, de huerta, leñosos y frutales
Datos de edificaciones e instalaciones (clase de instalación, coordenadas, dimensiones, parcela catastral)	Datos del Registro Vitícola obtenidos por la autoridad competente
Datos de maquinaria y equipos (números de inscripción de REGMAQ y REGANIP)	A partir de 2024 la autoridad competente incluirá los datos de producciones para la viña de vinificación por cada parcela
	Otros datos de normativa PAC o sectorial

INFORMACIONES

Cita con nuestra gente en Demoagro

La preocupación por la sequía centró las conversaciones de agricultores y ganaderos



C.R. / Redacción

Buen balance de Demoagro, que tras el paréntesis de la pandemia recuperó este 2023 el pulso, con una brillante edición celebrada en Rueda (Valladolid). Cerca de 80 hectáreas con demostración in vivo de maquinaria agrícola.

La finca elegida por los organizadores, Ansemat, albergó 70 parcelas demostrativas en las que las empresas participantes llevarán a cabo los trabajos de recolección y laboreo, con las últimas tecnologías en mecanización. Además, en esta ocasión, se contó con demostraciones de maquinaria para cultivos especiales, como el viñedo. Y se incorporó una nueva área destinada a Exposición Estática, situada en la zona central del recinto, con empresas de maquinaria cuyo producto no se ajuste al cultivo presente en los principales sectores de demostración.

Amigos de todas partes de España

A la entrada del recinto hubo un espacio destinado a Patrocinadores y colaboradores, donde ASAJA contó con una animada carpa en la que nuestros socios y simpatizantes compartieron charla y una cerveza. La preocupación por la sequía, en una campaña con costes disparados, centró todas las conversaciones de unos profesionales del campo que arrastran ya varios años muy complicados.

Por nuestra carpa pasaron agricultores y ganaderos de todas las provincias de Castilla y León, y de muchas partes más de España e incluso de fuera de nuestro país. Por ejemplo, tres jóvenes que habían volado desde Canarias para darse el gusto de ver maquinaria que no llega a las islas. O Verónica, compañera de la directiva de ASAJA Rioja. ¡Gracias a todos los acompañarnos!





Seguro de responsabilidad civil de maquinaria

Contrata tu seguro de responsabilidad civil de maquinaria con ASAJA



Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154

Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

INFORMACIONES



Está ya abierto el plazo para estas ayudas, específicas para jóvenes de Castilla y León. FOTO C. R.

Convocadas las ayudas del Plan Joven, con menos presupuesto

Hasta el 15 de julio los agricultores y ganaderos de Castilla y León pueden presentar sus solicitudes

C. R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado la convocatoria para el año 2023 de las diferentes líneas de ayuda del Plan Agricultura y Ganadería Joven de Castilla y León 2021-2023. El plazo de presentación comienza mañana 2 de junio y termina el próximo 15 de julio.

Las líneas de ayuda reguladas son las mismas que en la anterior convocatoria:

- Asistencia técnica.
- Incentivos para adquirir la condición de socio de una Entidad Asociativa Prioritaria de Carácter Regional.
- Promoción de la titularidad compartida.
- Formación especializada en el sector agrario.
- Acercamiento a la actividad agraria.

El importe total destinado a estas líneas, para el

año 2023, es de 700.000 euros, bastante menos que los 1.200.000 euros presupuestados el año pasado y que se agotaron. Además, se diferencian dos cuantías: 500.000 euros para cuatro de las medidas (asistencia técnica, titularidad compartida, formación especializada y acercamiento a la actividad agraria) y 200.000 euros centrados en incentivos para adquirir la condición de socio de una entidad asociativa prioritaria regional.

En el caso de que el importe solicitado para las líneas “a”, “c”, “d” y “e”, sea superior se atenderán las solicitudes atendiendo al siguiente orden de prioridad entre líneas, de mayor a menor prioridad:

- Asistencia técnica.
- Promoción de la titularidad compartida.
- Formación especializada en el sector agrario.
- Acercamiento a la actividad agraria.

El plazo de presentación de las ayudas se inicia el 2 de junio de 2023 y finaliza el 15 de julio de 2023.

Pueden ser beneficiarias de estas ayudas:

- Personas físicas jóvenes.
- Personas jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida en las que al menos uno de los miembros de la entidad sea agricultor o ganadero joven.
- En la medida de promoción de la titularidad compartida podrán ser beneficiarias personas físicas, jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles y unidades económicas sin personalidad jurídica titulares de una explotación agraria de titularidad compartida, inscritos en el Registro de Titularidad Compartida, por primera vez, desde el 1 de enero de 2021.

LONJAS

Poca paja y muy cara

Esther Medina Moñibas

Ya ha comenzado la siega de alfalfa y forraje de secano en Castilla y León, y la perspectiva no es nada buena. La sequía ha hecho estragos en todo el territorio y por el momento se pronostican pérdidas de rendimiento sobre el 70%, que podrían aumentar, al existir parcelas que ni siquiera llegarán a segarse.

Complicada se espera también la campaña de paja, augurándose producciones de grano muy pobres y recolecciones complicadas por el bajo porte del cultivo que dificultarán mucho el trabajo de la maquinaria.

La mayoría de la paja de cereal ni siquiera se alpacará. Además, la poca paja almacenada de años anteriores está muy cotizada y casi agotada pese a superar los 100€/Tm, precios nada competitivos que ponen al sector ganadero en una situación muy complicada.

La importación de forrajes y paja podría ser una solución, como con otros productos agrícolas, pero aplicado a la paja y forrajes no se trata de un remedio sencillo ni mucho menos viable, pues el precio a pagar por el transporte no compensaría el beneficio considerándose por tanto una misión imposible.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	17ª	18ª	19ª	T.	17ª	18ª	19ª	T.	17ª	18ª	19ª	T.
Avila												
Burgos	27,58	27,34	27,09	-	25,68	25,59	25,36	-	24,60	24,60	24,40	-
Leon	27,40	26,80	26,60	-	25,50	25,20	25,00	-	24,90	24,90	24,70	-
Palencia	27,90	27,60	27,30	-	26,30	26,10	25,80	-	25,20	25,00	24,80	-
Salamanca	29,00	28,80	0,00	-	27,30	27,30	0,00	-				
Segovia	27,00	26,80	26,60	-	25,40	25,30	25,10	-	24,30	24,30	24,10	-
Soria	27,20	27,20	27,00	-	25,40	25,70	25,60	+				
Valladolid	27,23	26,93	26,80	-	25,43	25,33	25,27	-	24,60	24,60	24,60	=
Zamora	28,30	28,00	27,90	-	26,30	26,20	26,50	+	25,80	26,00	26,10	+

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	17ª	18ª	19ª	T.	17ª	18ª	19ª	T.	17ª	18ª	19ª	T.
Avila												
Burgos	25,60	25,60	25,47	-	26,60	25,90	25,50	-	0,00	24,00	31,00	+
Leon	25,70	25,70	25,50	-	26,60	25,90	25,50	-				
Palencia	26,00	25,80	25,60	-	26,80	26,60	26,10	-	26,20	26,30	26,80	+
Salamanca					28,60	28,40	0,00	-				
Segovia	25,10	25,10	24,90	-								
Soria												
Valladolid	25,70	25,70	25,70	=	27,57	27,00	26,57	-		35,00	35,00	+
Zamora	26,40	26,20	26,50	+	28,10	27,40	26,90	-	31,50	31,50	39,00	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	02-may	08-may	15-may	T.	02-may	09-may	16-may	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,25	5,35	5,45	+	4,10	4,10	4,25	+
Lechazos hasta 13 kg	4,70	4,80	4,80	+	3,85	3,85	4,00	+
Lechazos hasta 15 kg	4,50	4,55	4,55	+	3,65	3,65	3,80	+
Corderos 15-19 kg	4,35	4,35	4,35	=				
Corderos 19-23 kg	4,05	4,05	4,05	=				
Corderos 23-25 kg	3,93	3,93	3,93	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	02-may	08-may	15-may	T.	19-abr	03-may	17-may	T.
Añojo extra	5,52	5,50	5,48	-	5,45	5,45	5,40	-
Añojo primera	5,37	5,35	5,33	-	5,35	5,35	5,30	-
Vaca extra	4,37	4,32	4,27	-	5,00	4,90	4,85	-
Vaca primera	3,86	3,81	3,76	-	4,50	4,40	4,35	-
Ternera extra	5,53	5,53	5,52	-	5,50	5,50	5,50	=
Ternera primera	5,41	5,41	5,40	-	5,40	5,40	5,40	=
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	04-may	11-may	18-may	T.	02-may	09-may	16-may	T.
Cerdo Selecto	2,03	2,03	2,03	=	2,04	2,04	2,04	=
Cerdo Normal	2,02	2,02	2,02	=	2,03	2,03	2,03	=
Cerdo graso	2,12	2,12	2,12	=	2,04	2,04	2,04	=
Lechones	5,55	5,55	5,55	=	5,50	5,50	5,50	=
Cerda desvieje	1,32	1,32	1,32	=	1,31	1,31	1,31	=

ÁVILA

ASAJA denuncia la dramática situación del campo abulense

El presidente provincial, Joaquín Antonio Pino, cifra las pérdidas en Ávila en 140 millones de euros a causa de la sequía

ASAJA Ávila

Los presidentes provincial y regional de ASAJA, Joaquín Antonio Pino y Donaciano Dujó, denunciaron en rueda de prensa la crítica situación por la que atraviesa el campo de Ávila y de Castilla y León en su conjunto. El presidente de ASAJA Ávila cuantificó las pérdidas a causa de la sequía en el sector agrícola abulense en 80 millones de euros, y 60 millones en el sector ganadero, lo que supone un varapalo que alcanza los 140 millones de euros en su totalidad. Una situación agravada en el caso de la provincia de Ávila, ya que se arrastran varios años de malas cosechas.

El campo supone en torno a una cuarta parte del producto interior bruto de la provincia y de los empleos, al igual que en el conjunto de Castilla y León, un peso muy importante que, en años como el actual, resiente la economía y el tejido social en su conjunto. Ante esta dramática situación, Pino exigió a las Administraciones ayudas directas, condonación de impuestos y de cuotas de la Seguridad Social, así como dotar de liquidez a las explotaciones.

Una sequía que se da en un año en el que se han doblado los costes de producción, pasando de los 450-500 euros por hectárea en cereales de secano a los más de 1.000 euros, y con un sobrecoste diario de 2,50 euros diarios por vaca a los ganaderos en la provincia de Ávila, que se encuentra prácticamente sin cosecha y sin pastos. Apenas hay forraje y no va a haber paja, y la poca que haya habrá que traerla de fuera a unos precios por las nubes que resienten aún más a nuestros ganaderos. Una situación desastrosa tanto para la agricultura como para la ganadería provincial.

A medio plazo, Joaquín Antonio Pino solicitó la revisión de los seguros agrarios para que cubran al menos los costes de producción y que se apoye realmente el sistema tanto por

el Gobierno de España como por la Junta de Castilla y León creando una verdadera red de seguridad de ingresos para el agricultor y ganadero. El campo necesita una potente y sólida política de seguros agrarios en el actual contexto geopolítico agroalimentario mundial.

Por su parte, Donaciano Dujó criticó las miserables ayudas arbitradas por el Gobierno de Pedro Sánchez y denun-

ció la discriminación que hacia el sector ganadero de Castilla y León a la que el Ministerio de Agricultura otorga la mitad de las ayudas que comunidades como Aragón, Castilla-La Mancha o Extremadura en un reparto electoralista y arbitrario que beneficia a las regiones que han tenido comicios recientemente. Con unas pérdidas por sequía de más de 2.000 millones de euros en el conjunto de



Joaquín Antonio Pino, acompañado por Donaciano Dujó.

FOTO C. R.

Castilla y León, Dujó denunció la inacción de la Junta de Castilla y León y de la Unión Europea que, a día de hoy, no han puesto nada, y la miseria que

suponen las ayudas del Gobierno central, administraciones a las que reclamó ayudas directas por importe de 25.000 euros por explotación.

ÁVILA

El Consejo Agrario Provincial solicita que Ávila se reconozca como zona de afección alta por sequía

A propuesta de ASAJA, el Consejo acordó trasladar peticiones al ministro Luis Planas

ASAJA Ávila

Durante el mes de mayo se celebró el Consejo Agrario Provincial de Ávila, en donde participaron por parte de ASAJA Joaquín Antonio Pino y Roberto Chapinal. En el transcurso del mismo, y en ambos casos a propuesta de los representantes de ASAJA, se acordó por unanimidad de todos los miembros trasladar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la inclusión de la provincia de Ávila como *zona de afección alta por sequía* con el fin de que se rectifique el arbitrario reparto de ayudas del Gobierno al sector ganadero de Castilla y León, que recibirá la mitad de ayudas que otras comunidades autónomas, así como solicitar la eliminación del requisito de realización de pruebas previas en 30 días para el movimiento de terneros con destino a cebadero.

Además, los representantes de ASAJA exigieron el levantamiento de la totalidad de las zonas acotadas por los incendios acaecidos los últi-



Último Consejo Agrario Provincial celebrado en Ávila.

FOTO C. R.

mos cinco años, la revisión e incremento del coeficiente de subvencionalidad de pastos, la declaración de emergencia cinegética en aquellas zonas de la provincia donde está demostrado la participación de la fauna salvaje en la transmisión de la tuberculosis o la necesidad de autorizar quemas controladas por motivos fitosanitarios. En cuanto a los daños que provoca el lobo, nuevamente ASAJA trasladó la necesidad del control de la especie y que se rectifique la dis-

criminación de la nueva Orden dictada por la consejería de Medio Ambiente a la hora del pago de los daños que por lucro cesante cuando el animal muerto es un ternero de hasta 3 meses de edad, caso en el que no se abona nada por los daños ocasionados al conjunto del rebaño.

La organización agraria también reclamó la necesidad de publicar a la mayor brevedad todas aquellas flexibilizaciones que permite el PEPAC, como el clamor de autorizar el

levantamiento de las parcelas segadas para forraje, la modificación de los requisitos de la ayuda de agroambiente y clima relativa a las superficies forrajeras pastables y trashumancia, así como de los criterios y baremos manejados por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila a la hora de establecer la viabilidad de los expedientes de incorporación o mejora, o la expedición de certificados de explotación prioritaria para este nuevo periodo 2023-2027.

PROVINCIAS

BURGOS

Créditos de carbono voluntarios y certificados, una opción para diversificar y asegurar ingresos extras a la explotación

Reunión informativa con agricultores de Burgos sobre el programa eAgronom en Castilla y León

ASAJA Burgos

A mediados de mayo ASAJA-Burgos en colaboración con Oleokelsa (agente exclusivo de contratación para el programa del carbono de eAgronom en Castilla-León) celebró una reunión informativa con los agricultores de nuestra provincia con el fin de explicar los créditos de carbono que producen los agricultores en su explotación.

César Álvarez (Oleokelsa) como responsable del proyecto, José Alfonso Mantas (director general de eAgronom Iberia) y Luis Carlos Alonso como Asesor Externo experto en el tema, explicaron detenidamente este proyecto; junto a ellos nuestro presidente provincial, Esteban Martínez Zamorano, intervino como moderador y coordinador de la jornada.

En el contexto actual de climatología y mercados en el que nos encontramos toma aún mayor importancia el intentar rentabilizar nuestras explotacio-

nes agrarias con otro tipo de productos acordes con la nueva PAC y no influenciados por los anteriores factores sobre los que no podemos actuar. Básicamente se trata de un contrato privado entre el Agricultor y eAgronom por 10 años renovables de mutuo acuerdo, (6 de obligado cumplimiento), en el que este se compromete a realizar algunas labores acordes con la fijación del Carbono al suelo (Mínimo Laboreo, Siembra Directa, restos de cosecha en suelo o Siembra de calles en cultivos leñosos como viñedo, almendro, pistacho etc.). Con esas labores a implementar el agricultor podrá fijar a partir del 2 año y sucesivamente entre 1 y 1,5 créditos/Ha y año en cultivos herbáceos y entre 3 y 5 en leñosos.

Estos créditos de carbono serán certificados por una empresa externa (Verra), de reconocido prestigio en el sector, adjudicándose determinados porcentajes para el agricultor y

para eAgronom como financiador del proyecto.

Una vez certificados el agricultor decide si se queda con su parte para comercializarla el mismo o bien autoriza a eAgronom la venta de los mismos a través de South Pole, la mayor comercializadora mundial de este tipo de producto en cuyo caso eAgronom garantiza un precio mínimo de 30 €/Crédito. El precio actual de mercado de estos es de unos 35 €/crédito con una clara tendencia al alza del mismo.

Además de esta ayuda económica, es muy interesante saber que en el 2026 la nueva PAC exigirá un balance neutro de carbono para cada explotación y a partir de esa fecha emisiones negativas que el agricultor podrá demostrar con la venta de estos créditos de carbono voluntarios y sobre todo certificados que aportan una mayor seguridad al comprador y por tanto un mayor beneficio económico al agricultor.



Reunión informativa para agricultores de Burgos-

FOTO C. R.

BURGOS

Otro año más ASAJA Burgos estuvo presente con stand en la Feria de Lerma

ASAJA Burgos

Fieles a la cita anual de la Feria de Lerma, nuestra organización participó un año más en la con la instalación de unas carpas para ser el centro de reunión de todos los agricultores y ganaderos de Burgos y Castilla y León. Lo que normalmente debe ser tres días de esparcimiento este año se ha convertido en tres días de pasión por la situación de sequía que atraviesa el sector en el año que más ha costado sembrar, penalizada aún más por la granizada que arrasó buena parte de los cultivos de las comarcas Pisuerga y Arlanza el primer día de la Feria. Esta situación también la encontramos en una ganadería sin pastos y con un precio de alimentación del ganado disparado.



Visita del presidente de la Junta a la carpa de ASAJA Burgos.

FOTO C. R.

Tanto Donaciano Dujo como Esteban Martínez expusieron al presidente de la Junta de Castilla y León Alfonso Fernández Mañueco la situación del campo, de sobra conocida por él y se solicitó un esfuerzo por parte de la Jun-

ta para solucionar este grave problema sin que hasta la fecha hayamos tenido noticias. En definitiva, otra discriminación más para los castellanos leoneses que no tienen ayudas regionales y las nacionales rebajadas a la mitad.

BURGOS

Sequía, pedrisco y heladas acaban por arruinar al campo

ASAJA Burgos

No insistiremos en que ha sido la sementera más cara de la historia, ni que nuestros ganaderos se arruinan trabajando y que el sacrificio de animales se dispara por el coste del alimento, pero a esta situación tenemos que sumar una atemporal granizada un veintinueve de abril que arrasó 8500 Has. de 15 municipios de nuestra provincia y que causó daños entre el 25 y el 50 por ciento en otros 46, además de la helada de la segunda quincena de mayo

que arrasó buena parte del viñedo de la Ribera del Duero con el 50 por ciento de su superficie afectada en diverso grado y entre un 25 y un 30 por ciento de manera muy grave, y por último una helada en semana santa, con temperaturas de 10 grados bajo cero que afectó en toda la provincia a colzas, forrajes y algunas cebadas son la fotografía del campo burgalés. Y como en la Junta de Castilla y León no ha sido época electoral, algunos miran hacia otro lado y no nos ofrecen ninguna solución.



Una campaña agrícola con acumulación de daños.

FOTO C. R.

LEÓN

ASAJA denuncia presuntas irregularidades en la aprobación del macroparque de Cacabelos

Primer proyecto solar para el que es necesario arrancar las viñas y los frutales

ASAJA León

ASAJA considera que la Junta de Castilla y León ha utilizado tretas legales para agilizar y aprobar la tramitación del expediente de energías fotovoltaicas FV-20/2020/23514, que aprobó a finales de mayo en la sesión del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio celebrado en Valladolid, con la oposición de ASAJA. Se ha usurpado el derecho a presentar alegaciones, ya que no ha habido un periodo de exposición pública, como sí lo ha habido en otros expedientes.

Por todo ello, ASAJA pide a la Junta de Castilla y León que aclare qué intereses le mueven para la aprobación "por la puerta de atrás" este expediente, y por qué ha cambiado el procedimiento de información y exposición pública del proyecto hurtando el derecho de ciudadanos y colectivos a presentar sus legítimas alegaciones.

ASAJA denuncia también que el informe de Agricultura se limitara a señalar que no afectaba a zonas de concentración parcelaria, sin manifestar reparo alguno al hecho de asentarse sobre fincas de viñedo y frutales, o sobre fincas de regadío, ni sobre la incidencia que, por sus dimensiones, tendrá en las figuras de calidad y en la economía agraria de la comarca.

El macroparque fotovoltaico promovido por Cacabelos Solar, S.L. afecta a los municipios de Cacabelos, Camponaraya y Arganza, en la comarca de El Bierzo. La mayoría de la Junta en el órgano colegiado permitió que se aprobase con 15 votos a favor, 7 en contra (entre ellos el de ASAJA) y 3 abstenciones.

ASAJA ya había mostrado su oposición al proyecto, y había presentado alegaciones al mismo, al estar en contra de que la tierra agrícola se destinara a la instalación de plan-

tas fotovoltaicas, y recuerda que, tanto en El Bierzo, como en la provincia de León, las autorizaciones administrativas para este tipo de energías suponen ya una producción eléctrica muy superior al consumo, por lo tanto, insta a los promotores a que lleven estos proyectos a las áreas de demanda.

Superficie de regadío

ASAJA recordó el carácter especial de este proyecto, desde el punto de vista agrícola, ya que afecta a superficies de regadío vinculadas al Canal Alto del Bierzo, y además supone, casi en toda su integridad, en sus 66 hectáreas, arrancar cultivos leñosos permanentes, de viñedo y frutales, sujetos a figuras de calidad. Una de las fincas afectadas es probablemente la viña de mayores dimensiones de la comarca, una viña que se plantó en su día con fondos de la Unión Europea.

ASAJA lamenta que la Junta haya puesto de nuevo los intereses de los fondos de inversión y de las empresas eléctricas por delante de los intereses del campo, y lamenta que en la comarca de El Bierzo no se hayan opuesto los empresarios, ni los sindicatos de clase, ni la organización agraria Ugal-ABA, ni las figuras de calidad de la comarca, ni la Diputación Provincial, ni el Consejo Comarcal, ni los partidos políticos, y mucho menos los alcaldes de los municipios afectados, encantados estos últimos de que les pasen la mano por el hombro.

ASAJA sigue pensando que el proyecto supone un impacto social y medioambiental que ha de estar por encima de los intereses económicos de promotor, y por encima de los intereses de los políticos, por lo que seguirá oponiéndose en todas las estancias posibles para evitar que se otorgue la licencia de actividad.

LEÓN

ASAJA conoce de primera mano los problemas de la Comunidad de Regantes del Páramo Bajo

ASAJA León

El presidente de ASAJA de León, Arsenio García Vidal, y el secretario general, José Antonio Turrado, se reunieron con los miembros de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes del Páramo Bajo, en su sede social en Zotes del Páramo, para conocer la problemática derivada de las fugas de agua como consecuencia de las deficiencias en material y montaje de las obras de modernización de determinados sectores de riego. La redacción del proyecto, la licitación y la dirección de obra, correspondió a la empresa pública SEIASA.

ASAJA apoya a la Comunidad de Regantes en sus reivindicaciones que, ante el cúmulo de averías en las tuberías de riego, que se suceden cada campaña, y las dimensiones de estas, considera que se ha de sustituir en su totalidad la tubería que presenta deficiencias, y que todos los costes han de correr por cuenta de SEIASA.

ASAJA, como organización agraria mayoritaria en la provincia, se compromete a movilizar a su base social para participar en los actos de protesta que convoque la Comunidad de Regantes, si se llega a esta situación una vez agotadas las vías de diálogo sin respuesta satisfactoria.



LEÓN

Consejo Agrario

El pasado jueves día 18 se celebró en La Bañeza reunión del Consejo Agrario Provincial convocada por la delegada de la Junta, presidenta del mismo. Además de las cuestiones rutinarias, ASAJA se preocupó por la sanidad animal, por las concentraciones parcelarias, por los pagos en los expedientes de modernización y de incorporación de jóvenes, y por medidas para paliar los efectos de la sequía, entre otras cuestiones.

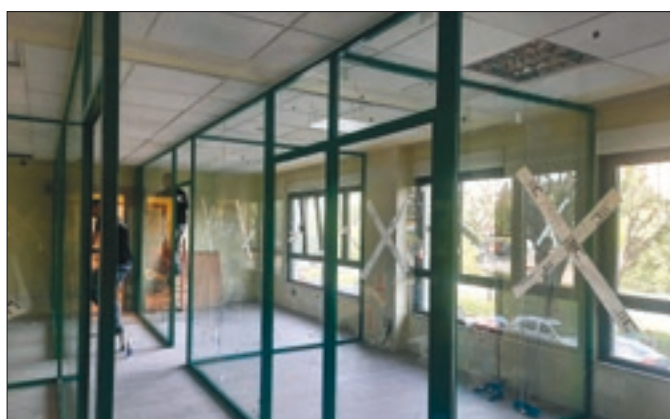
Junta directiva

El pasado viernes día 19 de mayo la organización agraria ASAJA de León celebró una reunión de sus máximos órganos de gobierno, formados por Junta Directiva y Consejo Asesor. En dicho acto se analizó la situación que vive el campo, se pidieron medidas compensatorias por los daños de la sequía, se valoraron los servicios que la organización está prestando a los socios, y se tomaron medidas respecto a la implantación del cuaderno digital de la explotación.



Ampliación de oficinas

Más socios, más servicios, más empleados, más problemas para resolver, más reivindicaciones. ASAJA de León sigue creciendo y ha sido necesario ampliar las oficinas. Las obras van a buen ritmo.



PROVINCIAS

PALENCIA

El Ministerio de Transportes vuelve a despreciar al campo en el trazado del AVE a Cantabria

ASAJA denuncia que en el último tramo de la provincia de Palencia vuelve a optarse por la alternativa más dañina para las explotaciones agrarias

ASAJA Palencia / Marco Porras Ortega

ASAJA Castilla y León lamenta que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana considere una vez más los daños a la agricultura, y en especial a sistemas y parcelas de regadío, como un factor residual al elegir las alternativas del trazado de la alta velocidad. Ha vuelto a suceder con el último tramo de esta comunidad, en la provincia de Palencia, antes de pasar a territorio a Cantabria: de las tres opciones posibles, el Ministerio ha optado por la que más afección presenta para los regadíos en los términos municipales de Alar del

Rey, Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó a primeros de abril (BOE 5-abril-2023) el anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria sobre la aprobación del expediente de información pública y audiencia y la aprobación definitiva del «Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa». El anuncio indica las alternativas elegidas en los tres ámbitos del tramo: la Este en el ámbito 1 (Nogales de Pisuerga-Mataporquera, que en su mayoría discurre por la

provincia de Palencia); la Este en el ámbito 2 (Mataporquera) y la Oeste para el ámbito 3 (Mataporquera-Reinosa); estos dos últimos ya por territorio cántabro.

Por lo que respecta al tramo palentino, se barajaban tres opciones y el Ministerio de Transportes se ha inclinado finalmente por la alternativa Este, que afectará a cerca de noventa hectáreas de cultivo: unas 42,65 hectáreas de secano y 46,8 ha de regadío. Estas parcelas se sitúan en los términos municipales de Alar del Rey (13 hectáreas de secano y 5,6 de regadío), Aguilar de Campoo (21 hectáreas de secano y 24,4 de rega-

dío) y Pomar de Valdivia (8,5 hectáreas de secano y 16,7 de regadío).

ASAJA lamenta que el Ministerio vuelva a considerar mucho más a otros factores a la hora de elegir sus alternativas para el trazado de la alta velocidad. Las otras opciones desechadas conllevaban menos afección a las tierras de labor. La alternativa Oeste afectaba a 31 ha de secano y menos de 28 de regadío (aproximadamente un tercio menos que la alternativa Este elegida) y la alternativa Centro afectaba a menos de 40 ha de secano y 38,6 de regadío, también sensiblemente inferior a la opción).



Nuestra organización percibe con pesar cómo, una vez más, el sector primario apenas cuenta entre los condicionantes ambientales para trazar las líneas de alta velocidad, frente a otras circunstancias que el Ministerio de Transportes siempre considera prioritarias: los

PALENCIA

Fallece José María Ruiz Ortega, socio fundador de ASAJA en Palencia y pionero en la defensa del campo

ASAJA Palencia / M.P.O.

ASAJA está de luto en Castilla y León por el reciente fallecimiento de José María Ruiz Ortega (Mazariegos, Palencia, 25 de marzo de 1938-Palencia, 9 de mayo de 2023), un referente insustituible y auténtica memoria viva de esta organización, especialmente en su provincia. Sin duda, fue nuestro entrañable José María, además de un hombre querido y respetado dentro y fuera del sector, una persona que contribuyó públicamente de modo decisivo a que se valorase al mundo rural y al sector agropecuario, lo que consiguió tanto desde su activa y continuada participación en la vida de ASAJA desde sus orígenes como a través de su también dilatada y entusiasta presencia en los medios de comunicación. Tras un paso por la política municipal como regidor de su localidad en la Transición, Ruiz Ortega pronto orientó su quehacer a lo que más amaba, el campo. Fue uno de los pioneros de la Asociación de Agricultores y



De izquierda a derecha, los expresidentes de ASAJA-Palencia Alfonso Núñez y Honorato Meneses, José María Ruiz Ortega, el presidente de ASAJA-Castilla y León, Donaciano Dujo; y el coordinador social de ASAJA-Palencia, Carlos Lobete (derecha), en la entrega del Arado de Plata en 2018.

Ganaderos de Palencia, creada el 7 de julio de 1977, germen de ASAJA en Palencia, fundada en 1985. Desde entonces, y sin merma de energías hasta sus últimos días de vida, ejerció un liderazgo discreto en la vida de nuestra entidad, de la que fue secretario y miembro de la junta directiva, además de res-

ponsable de la sectorial de Medio Ambiente. En 1982 recibió la Cruz Oficial de la Orden Civil del Mérito Agrario y en 2018 recibió el Arado de Plata, máximo reconocimiento de ASAJA, en agradecimiento a su trabajo durante tantos años por el sector agrario. Dirigentes y socios de ASAJA en Castilla y León

(incluidos su presidente, Donaciano Dujo; y el presidente provincial, José Luis Marcos) acudieron al sepelio de José María Ruiz Ortega y se suman al dolor de sus familiares y sus amigos.

La aportación de José María trascendió a su etapa de dirigente de la organización, ya que siempre mostró su espíritu colaborador y cooperativo con todos los equipos que han estado al timón de ASAJA-Palencia. «Se nos ha ido un referente histórico, una persona que conocía de forma profunda el mundo agrario y con un sentido avanzado de la reivindicación del sector, respetado dentro y fuera de la organización», ha destacado Carlos Lobete, actual coordinador social de la organización y gerente durante décadas, quien compartió con José María innumerables episodios en la trayectoria de la entidad durante décadas.

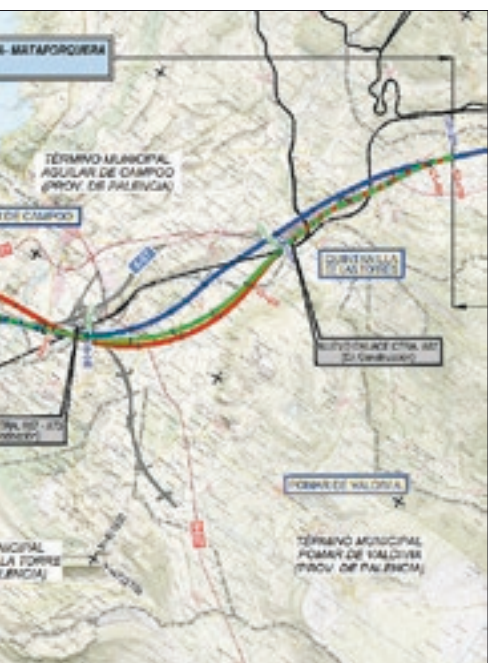
Según Lobete, «José María ha sido, junto con Esteban Díez, la memoria no escrita de ASAJA-Palencia», así como una persona implicada en todas y cada una de las vertien-

tes de trabajo de la entidad, desde la función reivindicativa del sector primario –«una tarea en la que se mostró desde los comienzos como hombre pionero, riguroso, de valía», apunta Lobete–; hasta el asesoramiento en muy diversas materias a las sucesivas directivas de la organización, pasando por su entusiasta participación en las actividades de ocio que aglutinan a la base social, como los viajes organizados.

«No solo acostumbraba a acudir, sino que arrimaba el hombro en todo momento para solventar contratiempos, dificultades, y que todo el mundo pudiera disfrutarlos con tranquilidad, un compañero de viaje magnífico, con un sentido del humor muy personal, de quien podría contar un millar de anécdotas», añade el directivo.

En los medios

Ruiz Ortega fue también uno de los pilares de las 'Jornadas Palencia hacia el 2000', que organizó ASAJA-Palencia, punta del iceberg de la importante presencia social, formativa e informativa de la organización. En el mensual *Campo palentino* colaboró desde sus inicios con su sección "La atalaya". Asimismo, fue un pionero en la presencia del asociacionis-



núcleos de población, los lugares de interés geológico, la hidrología superficial, los espacios naturales de interés (RED Natura 2000, Red de Espacios Naturales Protegidos, montes de utilidad pública), las zonas de interés para la fauna, el patrimonio natural, etcétera.

mo agrario en los medios de comunicación de Castilla y León. Creó y dirigió el programa de televisión *Campo palentino*, que sigue emitiéndose por La 8-RTVCyL, primero del mundo agropecuario que impulsó una organización del sector en la región, «un espacio que conducía con una naturalidad y empatía fruto de su conocimiento a fondo del sector; su contacto de primera mano con los profesionales, su preparación y su constante inquietud intelectual», añade Lobete. Desde 1997, Ruiz Ortega publicaba una columna semanal en *Diario Palentino*, bajo el paraguas de Estampas rurales. También fue colaborador de Radio Palencia-Cadena SER y hasta fechas recientes acudía cada semana a Onda Cero Palencia con su sección *Andanzas e historias* en el espacio Más de uno Palencia.

ASAJA Castilla y León se suma al dolor de su esposa Mercedes de los Bueis, de su hijo César y del conjunto de su familia y al de sus incontables amigos, y lamentan la pérdida de uno de los grandes hombres del campo regional, ejemplar defensor del sector primario, además de una persona querida, entrañable, respetada y amable, que deja una huella imborrable en nuestra organización.

ZAMORA

Las consecuencias de la sequía para el campo centraron el Consejo Agrario de Zamora

Antonio Medina, presidente de ASAJA, pide medidas para evitar el cierre de explotaciones, que agravaría el ya preocupante abandono de la provincia

C.R. / ASAJA Zamora

La situación del campo ante la sequía, los retos de la nueva PAC 2023-2027 y la situación sanitaria de la cabaña ganadera, entre otros temas, centraron el Consejo Agrario de Zamora celebrado el mayo, el primero tras las pasadas elecciones agrarias, en el que ASAJA está representada por su presidente provincial, Antonio Medina.

El Consejo Agrario de Zamora se reunió a principios de mayo, presidido por la delegada territorial de la Junta, Leticia García, para abordar, entre otros asuntos, el nombramiento de los nuevos miembros que obtuvieron representación en las pasadas elecciones agrarias de febrero. Además, se abordó como tema relevante la situación del campo zamorano debido a la sequía que asola nuestro país, los retos de la nueva PAC 2023-2027 y la situación sanitaria de la ganadería con especial incidencia sobre la vacunación de

la cabaña ganadera de ovino y bovino de las comarcas de Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria para evitar la Lengua Azul.

Los miembros del Consejo trataron el tema más preocupante ahora mismo para el campo zamorano como es la sequía ya que las lluvias en los primeros meses del año apenas superaron el 50 % de la media

“Las pérdidas serán generalizadas tanto para agricultores como ganaderos, lo que pone en riesgo el futuro de las explotaciones”

de años anteriores, lo que pone en riesgo muy serio las cosechas. Los análisis los cereales de invierno apuntan que esta escasez de agua se traducirá

en reducciones de la producción de grano y paja; algo parecido se puede decir de las leguminosas, aunque en el caso de garbanzo y lenteja su normal desarrollo dependerá de lo que llueva en el último tramo; el cultivo de colza, que según las primeras estimaciones ha aumentado su superficie, presenta fuertes variaciones y las heladas de finales de marzo y primeros de abril han afectado el desarrollo de los cultivos arbóreos más sensibles.

Por todo ello, el campo zamorano representado por las organizaciones agrarias urge la necesidad de actuar ya ante la falta de agua para intentar salvar algunas cosechas y paliar los efectos de la sequía. En este punto, el presidente de ASAJA Zamora, pidió apoyo “urgente y real” para los profesionales del campo de la provincia. “Tanto agricultores como ganaderos están afectados por la sequía, las pérdidas serán generalizadas y pondrán en riesgo el futuro de muchas explotaciones.

Hay que hacer algo para evitar que haya más abandono, cuando nuestro medio rural está tan necesitado de actividad y vecinos”.

Finalmente, el Consejo Agrario Provincial fue informado sobre el mantenimiento de un buen estado sanitario, tanto de los cultivos como de la cabaña ganadera, ya que es una cuestión que compete al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Así, se comunicó que las unidades veterinarias de Bermillo de Sayago, Alcañices y Puebla de Sanabria son zonas de vacunación obligatoria de Lengua Azul para las ganaderías de ovino y bovino, por lo que pueden informarse en las correspondientes oficinas acerca tanto de las vacunaciones como de las condiciones para el movimiento pecuario de cada especie. Además, continúan vigentes las recomendaciones de manejo y la monitorización de parcelas en la lucha contra el topillo campesino.



Último Consejo Agrario Provincial de Zamora.

FOTO C. R.

PROVINCIAS

SALAMANCA

Unión por la Ganadería suspende temporalmente la paralización de los saneamientos y ferias de ganado

El colectivo anuncia que, ante el posicionamiento de la Junta, dispuesta a buscar soluciones, y la situación del gobierno central, pendiente de unas elecciones, aplazará las medidas de presión

ASAJA Salamanca / V.G.A.

El colectivo Unión por la Ganadería ha tomado la decisión de suspender temporalmente las medidas de presión ante las administraciones que tenía programadas.

El hecho de que la Junta de Castilla y León haya manifestado su intención de seguir avanzando en la búsqueda de soluciones para la grave situación en la que se encuentran los ganaderos de vacuno, especialmente en la provincia de Salamanca, y dadas las circunstancias en las que se encuentra el gobierno central, con unas elecciones generales convocadas para el día 23 de julio, aconsejan aplazar las acciones programadas para los próximos días, paralización de los saneamientos y de las ferias ganaderas.

En su defecto, se programarán en las próximas semanas degustaciones de carne y otros actos, con la intención de poner en valor este gran producto del que dependen tantas familias y al que tanto daño se le ha hecho en los últimos días



Una de las reuniones con instituciones celebradas por Unión por la Ganadería.

FOTO V. G.

con las informaciones que se han dado.

Unión por la Ganadería

La Plataforma de Ganaderos Unidos cambió su nombre a Unión por la Ganadería debido a la nueva adhesión de agentes relacionados con el campo, pero no directamente ganaderos. Para dar cabida a todos los implicados se ha rebautizado el nombre del colectivo. Cabe destacar que esta

unión data del año 2016, cuando las organizaciones, asociaciones de puro, lidia etc., se aglutinaron para llevar un mensaje conjunto a la Junta de Castilla y León y poder conseguir una flexibilización real en los movimientos del vacuno en extensivo.

En la actualidad, está formada por: ASAJA Salamanca, UPA Salamanca, COAG Salamanca, UCCL Salamanca, Asociación de Ganaderos 19 de

Abril, Unión de Ganaderos de Vaca Nodriz (UGAVAN), Asociación del Bajo Duero (ABADUERO), Ganaderos Unidos CyL, Plataforma de Ganaderos, Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, Asociación de Ganaderías de Lidia, Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León, Unión de Criadores de Ganado Selecto de la raza Charolesa de España (UCHAE), Asociación Nacional de Charolés, Asociación

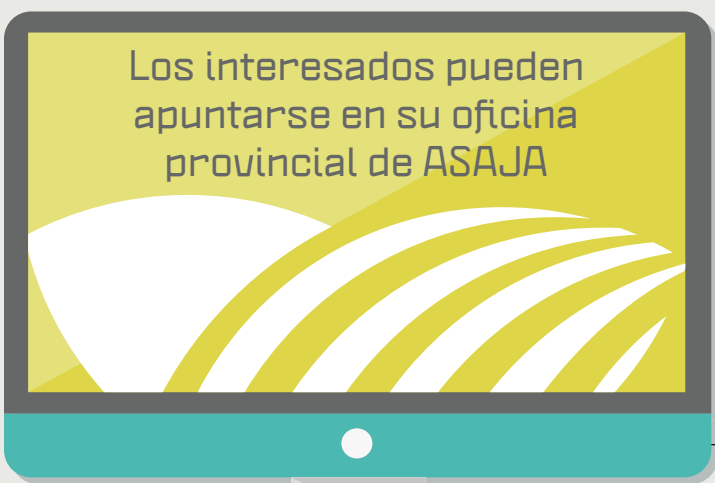
Nacional de Criadores de Vacuno de Raza Morucha, Asociación Blonde Aquitania Castilla y León (ABACYL), Asociación de Tratantes de Ganado y Cebadero (ASTRACE), Asociación Vacuno de Calidad de Salamanca (Ternera Charra), Dehesa Grande Sociedad Cooperativa, Asociación de Veterinarios de Producción Animal de Salamanca (VEPROASA), Colectivos Ganaderos y alcaldes de las zonas afectadas.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA

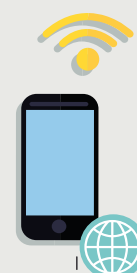
AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria

ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



ASAJA
Castilla
y León



SALAMANCA

ASAJA Salamanca firma un acuerdo de integración en la CEOE CEPYME

ASAJA Salamanca / V.G.A.

El presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, y el presidente de CEOE CEPYME Salamanca, Diego García, firmaron el 22 de mayo, un acuerdo de integración de la organización agraria en la patronal salmantina. García ha destacado la importancia de “sumar esfuerzos para tener una voz aún más fuerte ante las administraciones en la defensa de los diferentes sectores empresariales”, como son los agricultores y ganaderos.

La incorporación de ASAJA Salamanca a la CEOE CEPYME “facilitará nuevas colaboraciones y oportunidades comerciales entre agricultores y empresas de otros sectores, y promoverá el desarrollo económico y la diversificación de las empresas”.

CEOE CEPYME

CEOE CEPYME es una organización profesional de carácter confederativo e intersectorial de ámbito provincial. Representa a CEOE, CEPYME y CECAL en Salamanca. Esta organización reúne a las asociaciones empresariales más representativas de Salamanca de diferentes sectores. Desde hace 40 años reivindica ante la administración a favor de las empresas salmantinas, mira por sus intereses y favorece su crecimiento y evolución.

SALAMANCA

Otro ternero muerto por el ataque de los buitres

ASAJA exige soluciones: “el ganadero no puede acarrear los costes de la fauna salvaje”

ASAJA Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA Salamanca vuelve a denunciar otro ataque de buitres a ganado vivo en la provincia. La mañana del 25 de mayo, Ángel Jesús Agudo, dejó la explotación que tiene en Bañobárez, Vitigudino, donde un ternero acababa de nacer, para ir a buscar a su padre y llevarle a la finca. En tan solo 15 minutos, a su regreso, pudieron vislumbrar cómo una bandada de buitres se echaba encima del ganado; lo que provocó la muerte del becerro. “La vaca se había ido a beber agua y, en ese momento, le han matado. Cuando hemos regresado, la madre estaba exhausta y se ha hecho daño en una pata por ahuyentar a los buitres”.

Ésta no es la primera vez que el ganadero sufre ataques de este tipo; de hecho, ya son cuatro en lo que va de año. “Cuatro bajas en una explotación pequeña como la mía, con 50 madres, la sequía que estamos sufriendo, la burocracia... es un varapalo”, lamenta. Asegura que los daños por buitres “son habituales en la



Otro ataque de buitres sobre ganado vivo.

FOTO V. G.

zona” y los de la fauna salvaje en general. Sin ir más lejos, cuenta que, a primeros de mayo, el día 8, vio como moría otro ternero a causa de los melonillos. “No me dio tiempo hacerles foto porque son muy rápidos y gracias que lo vi, que es difícil”.

ASAJA Salamanca exige a la Junta de Castilla y León que ponga remedio inmediatamente y denuncia que “no pueden ser los ganaderos los que acarrean con los costes de tener animales salvajes”. “No queremos acabar con ellos, pero

el ganadero está desprotegido y es la Junta la que tiene que hacerse cargo de los animales salvajes, no los ganaderos que ya tienen suficiente con cuidar de sus propios animales y alimentarnos al resto”, zanja desde la organización agraria.

SALAMANCA

A San Isidro, rogando

ASAJA Salamanca / V.G.A.

Como era de esperar, la organización agraria ASAJA Salamanca celebró el 15 de mayo la tradicional misa y procesión al patrón de los agricultores San Isidro Labrador. El presidente provincial, Juan Luis Delgado, alegó «no tener mucho que celebrar, desgraciadamente» y le pidió al campo «salud para las familias ganaderas y agricultoras para que sigan afrontando estos años tan penosos que están teniendo».

Confirmó que «una tercera parte de la producción en cereales será que lo que se va a recoger respecto a otros años, pero los pastos están secos, que son los que asegurarían alimento a una cuarta parte del ganado y no se tendrán; por lo que habrá que suplementar



la alimentación de los animales», en muchos casos sin éxito por el alto coste de los insumos; lo que podría suponer un aumento en los precios al mercado.

«Nos ha dejado en un riesgo secundario de sequía», lamentó Delgado en cuanto al paquete

de medidas que lanzó el Ministerio de Agricultura y que cifró en la mitad de la ayuda a los productores de Castilla y León, cuando, según el presidente de ASAJA Salamanca, «se tiene la misma necesidad que Andalucía, por ejemplo».

En cuanto al colectivo Unión por la Ganadería, siguen exigiendo muchos más cambios y más flexibilidad. Delgado, recordó también, el ultimátum del 12 de junio para realizar los cambios en la gestión sanitaria.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

PROVINCIAS

SEGOVIA

ASAJA Segovia solicita que se articulen medidas rápidas para los sectores agrícolas y ganaderos afectados por la sequía

La falta de agua arrasa la cosecha de cereal con mayores costes de producción de la historia

ASAJA Segovia

La sequía en Segovia arrasa una cosecha bien preparada y que ha tenido los mayores costes de producción de la historia, y la ganadería extensiva se ve abocada a una crisis histórica. El sector agrario segoviano va a sufrir unas pérdidas irreversibles en las cosechas de cereales, forrajes y de pastos, así como reducciones de siembra de girasol y otros productos si persiste en los próximos días la sequía.

Desde ASAJA se ha solicitado tanto al gobierno nacional como a la Junta de Castilla y León que se ejecuten medidas para paliar los efectos de la sequía, medidas que repercutan de forma directa sobre los profesionales del sector agrícola y ganadero.

El Ministerio de Agricultura ha sido muy injusto declarando a Castilla y León como zona de intensidad media de sequía, lo que recorta en un 50 por ciento las ayudas previstas. De forma muy evidente, el Ministerio no ha tenido en cuenta criterios técnicos, si no únicamente criterios de colores políticos.

Desde nuestra Organización, además, denunciaremos la situación de precariedad que están

sufriendo nuestros sectores agrícolas y ganaderos debido a las políticas medioambientalistas y animalistas orquestadas desde Europa y el Estado Español, dirigidos en demasiadas ocasiones por urbano-paletos desconocedores absolutos del medio rural.

Flexibilizaciones PAC por sequía

A continuación, recogemos las principales flexibilizaciones en la PAC a causa de la sequía.

Fecha límite para el registro de la PAC: 15 de junio.

Fecha límite para presentación de modificaciones: 30 de junio.

En ecorregimen P3: podrá incrementarse el barbecho hasta el 50 por ciento. A efectos de la rotación de esta práctica, se permitirá que las tierras sembradas de leguminosas en la campaña 2022 puedan ir seguidas por tierras de barbecho en la campaña 2023. Reducir el porcentaje mínimo de superficie cultivada con especies mejorantes al 5%, para aquellos titulares que sembraron antes del 1 de mayo de 2023 el 5% de leguminosas requerido por la práctica y que no pueden realizar el cultivo del 5% restante de mejorantes por causa de la sequía (deberá poder justificarse que

la reducción al 5% es debida exclusivamente a la situación de sequía). Se permite no llegar al estado fenológico de floración en caso de leguminosas y poder pastorear/ segar las superficies tanto de especies mejorantes, incluidas las leguminosas, como de los otros cultivos que formen parte de la rotación.

En el ecorregimen P4: se podrá poner un barbecho después de una leguminosa.

En el ecorregimen P5: se permite pastorear y segar los barbechos.

La superficie de pastos debe ser aprovechada por animales de la propia explotación, pudiendo reducir el periodo de pastores hasta 60 días al año, pudiéndolo realizar de forma continua o discontinua.

Ayudas directas acopladas: Se permite pastorear y segar las leguminosas sin alcanzar el estado fenológico establecido.

Presiones en el sector lácteo

ASAJA-Segovia denuncia que las industrias y cooperativas que se encuentran bajando el precio de la leche a los ganaderos están cometiendo una ilegalidad manifiesta, porque no respetan la Ley de la Cadena Alimentaria. La situación del



Las lluvias llegaron cuando era ya demasiado tarde.

FOTO V. G.

sector no justifica esta bajada de precios, lo que puede abocar a más cierres de explotaciones

ganaderas y ser en poco tiempo un país muy deficitario en leche.

SEGOVIA

Huercasa Country Festival vuelve a sus raíces en la edición de 2023

Riaza recibirá el 14 y 15 de julio a aficionados a la música de toda España

ASAJA Segovia

Tras un año de transición superado con un incontestable éxito de crítica y público, el festival referencia del country en nuestro país vuelve a la carga. Y lo hace más fuerte que nunca: volviendo a su formato habitual. Huercasa Country Festival confirma la nueva edición 2023 que supondrá una vuelta a las raíces.

La Villa de Riaza (Segovia) acogerá el mejor festival de música country de este país los próximos 14 y 15 de julio y a abarrotar de público ávido de disfrutar de la música, el ambiente y la gastronomía de la zona.

El Campo de Fútbol "Las Delicias" será de nuevo el recinto donde estará ubicado el escenario principal de Huercasa Country Festival. Por su parte, durante la mañana del sábado 15 de julio, el fes-

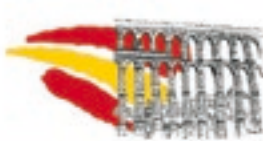


tival trasladará sus actividades gratuitas a la Plaza Mayor, con música en directo y Country Line Dance.

Desde ASAJA Segovia sorteamos para los socios interesados 2 abonos dobles para asistir al festival. Aquellos socios interesados para entrar en el sorteo se pongan en contacto con la Organización.



RECOGIDA DE FIRMAS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL LOBO EN SEGOVIA



LOS OBJETIVOS DE ESTA RECOGIDA DE FIRMAS SON:

1. Se concedan permisos para abatir lobos en aquellas zonas donde se han intensificado los ataques.
2. Aumento las indemnizaciones directas hacia aquellos ganaderos que sufran siniestros (muertes y lesiones).
3. En aquellas zonas donde se sabe que hay presencia de lobos, se asigne cualquier siniestro de ataque de forma automática a esta especie animal.

* Las personas que quieran formar parte de esta recogida de firmas se deben pasar por ASAJA SEGOVIA, tanto en su oficina de Segovia como de Cuellar.

Para más información:

ASAJA EN SEGOVIA: 921430657 asajasegovia@asajasegovia.com

ASAJA EN CUELLAR: 921141562 cuellar1@asajasegovia.com



SORIA

ASAJA Soria, en la Feria de Almazán defendiendo a los profesionales del ovino provincial

La OPA repartió un millar de raciones de asado para poner el foco en la falta de rentabilidad y en las trabas que están provocando el fin de las explotaciones de ovejas

ASAJA Soria / Nacho Prieto

El número explotaciones de ovino en Soria ha descendido un 30 por ciento en los últimos cinco años. Un problema gravísimo para este sector ganadero que ve cómo se ha pasado de más de 450.000 cabezas a unas 120.000. Para poner el foco en esta situación ASAJA Soria invitó a los visitantes de la Feria de Muestras de Almazán el pasado 13 de mayo a degustar esta carne asada, repartiendo más de 800 raciones procedentes de una veintena de canales. La elaboración, durante varias horas, corrió a cargo del conocido cocinero vasco Karlos Ibarrondo, que llevó a cabo esta complicada tarea al modo 'burduntzi', con fuego de carbón vegetal y cuidando constantemente el punto de temperatura para que la carne estuviese en el punto exacto para ser degustada en óptimas condiciones.

Más allá de la actividad reivindicativa, que se englobaba dentro del 40 aniversario de ASAJA Soria, la Feria de Almazán sigue siendo un referente



La junta directiva posa junto al cocinero Karlos Ibarrondo en una jornada de reivindicación en favor de la carne de cordero.

FOTO N. P.

y un punto de encuentro fundamental para el mundo agroganadero dentro de la provincia y de la región; es algo que trasciende lo económico para señalarse como un acto de encuentro y de reivindicación del sector. Como otras veces, la ca-

seta de ASAJA tuvo una gran afluencia y sirvió para que los profesionales del campo cambiaran pareceres y a la vez se saludaran y tomaran un refrigerio juntos.

El parque de La Arboleda, a orillas del Duero, volvió a con-

vertirse en el escenario perfecto para la celebración de la sexagésima primera edición de la Feria, la más antigua de este estilo en esta comunidad; este año con 190 expositores de alimentación, agrícola y automoción, artesanía y mueble.

"Sequía, falta de pastos, insumos, 40 aniversario"

La presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, avanzó durante la multitudinaria parrillada que la situación de la cabaña ovina se verá agravada aún más por la falta de pastos, derivada por la sequía. "Hemos decidido repartir estas raciones de cordero, dentro también de nuestro cuadragésimo aniversario como organización, para hacer ver a toda la sociedad que se trata de una situación crítica, en la que si no se toman medidas ya muchas explotaciones van a cerrar de forma definitiva. Y que nadie olvide que se trata de una labor muy esclava, que lleva emparejadas muchas complicaciones y dificultades, mucho más si cabe para incorporar nuevos profesionales", aseveró la máxima responsable de ASAJA.

Para Pastor, los problemas de la ganadería por desgracia no son algo único dentro del mundo del campo, y se refirió también a los altísimos costes de producción en general, "con las continuas subidas de los insumos agrarios, que en los últimos dos años se han incrementado en algunas ocasiones, como es el caso de los fertilizantes, casi un 300 por ciento y el gasóleo agrícola llegó al 75 por ciento de subidas". A la vez, se refirió a la "profunda transformación que se espera para los próximos años a la vista de que más del 55 por ciento de los agricultores y ganaderos de Soria supera ya casi la edad de jubilación. Esto va a exigir a la organización estar pendiente de las nuevas necesidades que queramos para nuestras empresas y de los nuevos retos que este nuevo orden nos vaya trayendo".

SORIA

Ana Pastor, nueva presidenta de ASAJA Soria

ASAJA Soria / Nacho Prieto

ASAJA Soria tiene nueva presidenta: Ana Pastor Soria. Así lo ratificaron en asamblea general ordinaria el jueves día 4 de mayo los socios de la organización con su respaldo masivo por aclamación a la única candidatura presentada, para sustituir de esta forma a Carmelo Gómez Sanz, quien deseó la mejor de las suertes a su sucesora, y fue el encargado de exponer el balance sindical y coordinar las tareas de votación, lectura de cuentas y ruegos y preguntas.

El Salón de Actos de la Escuela de Ingenierías Agrarias

del Campus "Duques de Soria" se quedó pequeño para acoger a tantos socios que asistieron, dado además que este año había elecciones a la presidencia y que muchos también –incluidas autoridades, responsables de otras ASAJA y entidades diversas– quisieron acercarse a despedir a Carmelo Gómez después de cuatro legislaturas.

Ana Pastor tiene 32 años y es originaria de la localidad de Santa María del Prado, a poco más de 10 kilómetros de Almazán. Es agricultora profesional. Llevaba alrededor de seis años en la junta directiva y de ellos los dos últimos

ha ejercido de vicepresidenta. También es vocal del comité ejecutivo nacional de ASAJA. A partir de ahora se convierte en la primera mujer que lidera una organización profesional agraria de ASAJA en la región.

Junto a Ana Pastor, el resto de la junta directiva queda conformada por Alejandro Aguado González –que sigue de secretario general–, Fernando Borque Sanz –que pasa a ser el vicepresidente–, Sergio Moreno Rodríguez, Carmelo Gómez Sanz, Miguel Ángel Lozano Gutiérrez, Montse Gil Tejedor, Iván Rebollar Romero, Rubén Soti-



Ana Pastor Soria.

llos Crespo, José Luis Romero Iglesias, Samuel Gonzalo Casado, Restituto Nafría Boillos, Pedro Revuelto Durán, Diego Escalada Molina, Julio José Rodríguez Pinilla y Carlos Martínez Tomás.

PROVINCIAS

VALLADOLID

ASAJA Valladolid solicita incorporarse a las instituciones vallisoletanas como Entidad Colaborativa

Mantuvo una reunión de trabajo con VOX y Ciudadanos con motivo de las pasadas Elecciones Municipales

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

Como en anteriores comicios, y a petición de los grupos políticos que lo han solicitado, ASAJA Valladolid celebró varias reuniones de trabajo, con responsables de Vox y también de Ciudadanos, para conocer el programa y propuestas de los diferentes partidos políticos para las recientes elecciones municipales. Además, la organización agraria explicó a los candidatos de estos partidos políticos sus propuestas para los gobiernos que se constituyan tras las elecciones.

La primera, eliminar la burocracia excesiva que entorpece la viabilidad de las explotaciones y su crecimiento. Para esta organización, el número de requisitos que se piden para realizar cualquier trámite es inasumible y excesivamente lento. Es necesario flexibilizar y agilizar la burocracia de la Administración.

Desde esta organización se señaló la importancia de que se estudie incorporar al Ayuntamiento de Valladolid y a la Diputación la figura de "Entidad Colaborativa" para organizaciones representativas como ASAJA, para asesorar y ser instrumentos de actuación en aquellos

asuntos y mesas de trabajo relacionadas con este sector.

Desde ASAJA, también, se pidió potenciar y defender la marca de Alimentos de Valladolid, en la que se amparan gran cantidad de las producciones de los agricultores y ganaderos de Valladolid y provincia.

Esta organización reclamó una bajada del IBI Rústico, que a su juicio en muchos municipios y áreas es excesiva y que, en muchas ocasiones, no se destinan a servicios que demandan los agricultores y ganaderos.

ASAJA trasladó a estas dos formaciones la necesidad de mejorar los accesos a la ciudad que generan importantes problemas de movilidad especialmente en la Avenida Gijón, Ronda de San Agustín e Isabel la Católica.

ASAJA Valladolid explicó, a estos dos partidos políticos, la necesidad de impulsar y "presionar" al Gobierno desde el Ayuntamiento y la Diputación de Valladolid, para que realice las infraestructuras pendientes en carreteras y autovías para mejorar, tanto los desplazamientos como el transporte de mercancías. En esta reunión se hizo especial hincapié en la Autovía del Duero A-11 o la A-60 a León que acumulan



Una de las reuniones de trabajo que tuvieron lugar en la sede de ASAJA Valladolid.

FOTO E.P.

grandes retrasos.

Además, instó a estos partidos a que se eliminen las incon-

gruencias de la calificación de "Zona desfavorecida" de algunas poblaciones con respecto a otras

que no lo son a pesar de que están separadas por escasos metros.

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid respalda la "flexibilidad" de las campañas de sanidad animal de la Consejería de Agricultura y Ganadería

ASAJA Valladolid considera que contribuye a controlar la tuberculosis sin comprometer las garantías sanitarias

ASAJA Valladolid

Las sectoriales ganaderas de ovino, vacuno y caprino de ASAJA-Valladolid respaldan

la "flexibilidad" de las campañas de sanidad animal de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León frente a la tuberculosis. "Las medidas que se vienen adoptando desde el inicio de la nueva legislatura, han contribuido a controlar una enfermedad, que es imposible de erradicar en determinados territorios, sin comprometer las garantías sanitarias".

Estas nuevas medidas, han puesto en el foco las garantías sanitarias, pero también a las preocupaciones de los ganaderos. Estos profesionales han visto cómo, en reiteradas ocasiones, sus animales eran sacrificados sin sentido o se inmovilizaba su explotación de manera injusta con todos los perjuicios que conlleva.

Para ASAJA-Valladolid, las medidas preventivas que está proponiendo la conse-

jería, como poder hacer contranálisis a los animales vía PCR para determinar si un animal está realmente enfermo o es un falso positivo, "contribuirían a salvaguardar la viabilidad de las explotaciones antes que llegar al extremo de bloquear una explotación entera por un posible positivo".

Para las sectoriales ganaderas de ASAJA-Valladolid, "esta nueva política para combatir la tuberculosis es la que defienden la mayoría de los ganaderos y veterinarios que trabajan a pie de campo, frente a sindicatos veterinarios minoritarios como Sivecal-US-CAL que solo buscan protagonismo mediático".

Por ello, ASAJA-Valladolid pide a los responsables de este sindicato que "rectifiquen por lo erróneo de sus argumentos, y si no lo hacen, cesen y dimitan de sus funciones".

Promoción Seguro Responsabilidad Civil de Maquinaria

¡Cubre los daños a cultivos de terceros ocasionados mientras cosechas!

"Contrata tu seguro de responsabilidad civil de maquinaria con nosotros y cosecha tranquilo"

Consulta condiciones en tu oficina más cercana:

Valladolid: 983 203 371.
Medina del Campo: 983 804 815.
Medina de Rioseco: 983 701 091.
Peñaflor: 983 881 289.

ASAJA Valladolid

Este artículo es la primera parte de un análisis sobre el potencial de biometano que posee la Comunidad Autónoma de

Castilla y León. Un potencial de producción que verdaderamente hay que considerarlo, en el contexto nacional, lo cual

ayuda a que se planteen proyectos para su aprovechamiento, con vías que aún están por explorar en nuestro país.

Recientemente la Asociación Española del Gas (SEDIGÁS), publicó un estudio titulado "Estudio de la capacidad de producción de biometano en España, 2023", el cual determina el potencial de producción de biometano y definición de medidas específicas para su desarrollo en las Comunidades Autónomas. Para determinados sectores ha podido pasar completamente desapercibido pero se trata de un primer documento en el que se detallan y explican las posibles vías de producción de biometano, y por ende, de reducción del consumo de recursos energéticos fósiles como el gas natural, ya que éste el combustible más directamente sustituido.

El mencionado informe surge por la necesidad de tener que conocer la situación que un país como España tiene en relación con las posibilidades de autoproducción de gases renovables, a partir de recursos renovables, y contribuir con las premisas establecidas en el plan REPowerEU (elaborado y publicado en la Unión Europea a raíz de la invasión de Ucrania por parte de Rusia), el cual tiene un objetivo de consumo de hasta 35.000 millones de metros cúbicos anuales de biometano para el año 2030.

PRODUCCIÓN DE BIOMETANO

El biometano, como parte integrante del grupo de gases renovables, tiene un papel muy destacado, ya que resulta de vital importancia para cumplir con los objetivos de descarbonización que se tienen establecidos desde la Unión Europea. Al tener naturaleza gaseosa resulta perfectamente compatible con las infraestructuras gasistas que a día de hoy se tienen, lo cual favorece y de qué manera el transporte desde los lugares de producción hasta los lugares de transformación y/o consumo.

La mayor parte de la materia orgánica a partir de la cual se obtiene el biometano procede del sector agrario (estiércol y purines, residuos orgánicos industriales, residuos orgánicos y cultivos energéticos), aunque hay otras materias primas a partir de las cuales también se puede obtener biometano (como son las aguas residuales, urbanas e industriales, así como los residuos orgánicos domésticos).

Sea cual fuere la materia de partida, tras la obtención de biogás se precisa la purificación del biogás para obtener biometano, el cual tiene un porcentaje de metano entre el 95% y el 99%, con la idea de asemejarlo lo más posible al gas natural.

El potencial de biometano en Castilla y León (I)



VENTAJAS DEL BIOMETANO

Son numerosas las ventajas que tiene el uso del biometano, siendo la principal tener una gran flexibilidad al ser un gas similar al gas natural, lo que le confiere una capacidad de penetración en sectores que tienen una difícil electrificación, tales como los procesos industriales que demandan importantes cantidades de energía térmica, la movilidad pesada o marítima e incluso la propia inyección a red.

Aparte de lo indicado anteriormente, también posee una serie de ventajas de tipo ambiental, tanto en la producción como en el consumo:

- Si los residuos no son tratados convenientemente liberan a la atmósfera de manera incontrolada cantidades de biogás, con el consiguiente perjuicio.
- Si se produce biometano, se dejan de consumir otros recursos energéticos, principalmente de tipo convencional, gas natural en ese caso, por lo que la liberación de gases de efecto invernadero continuaría.
- Además de contar con biogás, como resultado del proceso de digestión anaerobia, también se obtiene digestato, el cual puede emplearse como fertilizante orgánico, y por tanto reducir el empleo de fer-

tilizantes minerales y la liberación de más emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Desde la perspectiva agraria conviene apuntar que el desarrollo del biometano no puede ser a sus espaldas, lo cual favorece que sectores del ámbito rural tengan un futuro muy prometedor, y por tanto la economía de zonas desfavorecidas tengan visos de desarrollo.

SITUACIÓN ACTUAL

A día de hoy la producción de biometano que se tiene en territorio español es cuanto menos escasa, y eso a pesar de que desde la Comisión Europea se ha establecido que España debería producir en torno al 12-13% del objetivo total para el conjunto de la Unión Europea. Si se compara la situación que se tiene en otros países se pone de manifiesto lo rezagados que estamos en el desarrollo de este potencial. Según datos de la Asociación Europea del Biogás (EBA) relativos al año 2021, en España se tiene un total de 5 plantas, con una producción de biometano de 250 GWh, cuando otros países como Francia o Alemania, tienen 477 y 238 plantas, y una producción de 4.337 y 12.753 GWh, respectivamente, siendo sendos países los más

destacados en este sector. En España los datos anteriores chocan con el número de plantas de biogás existentes actualmente (210 en total), las cuales se destinan a la producción eléctrica.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Si se tienen en cuenta estudios previos a nivel europeo, el potencial existente en dicho ámbito de biometano asciende a la nada despreciable cifra de 95 bcm para el año 2050, lo que equivale casi un cuarto de la demanda total de gas natural en la Unión Europea en el año 2020. Como de cara a dicho año 2050 se espera una reducción también del consumo de gas natural, para dicho año el potencial de biometano a nivel europeo puede suponer entre el 30% y el 40% de la demanda total de gas europeo.

A nivel nacional, la Comisión Europea establece un potencial total de biometano para España de cara al año 2050 en un total de 122 TWh/año, lo que hace que España sea el tercer país europeo con un potencial más alto, detrás de Francia y Alemania. No obstante, otros estudios privados mantienen la misma posición a nivel europeo pero con valores de producción de biometano más elevados, llegando incluso a valores de 190 TWh/año.

Hasta el momento los análisis que se habían realizado en España manifiestan una producción inferior a los datos de potencial europeos procedentes de distintas fuentes, lo que hace presagiar que se estaba siendo en el contexto nacional bastante conservador.

BARRERAS

Como se ha visto anteriormente, la situación actual así como de su potencial difiere notablemente, por lo que existen barreras que dificultan a día de hoy su desarrollo, por lo que se tienen que sortear para evitar dichos problemas.

Regulatorias

- Escasez de un marco legal y normativo potente.
- Regular legislativamente la gestión de los distintos residuos, con lo que eso implica desde su cadena de valor.
- Desarrollar marco fiscal establece y con seguridad jurídica.
- Homogeneizar los criterios de inyección del biometano en la red de gas natural.

Administrativas

- Lentitud de la Administración y la participación de varias de ellas.
- Homogeneización en cuanto al requerimiento de exigencias administrativas.

Económicas y fiscales

- Ausencia de incentivos de apoyo a la producción y a la inyección en red.
- Reducción de impuestos a la generación.
- Internalización de externalidades positivas aplicables a toda la cadena de valor.

CONCLUSIONES Y VALORACIONES FINALES

El análisis realizado, como primera parte del que se lleve a cabo en el siguiente número de CAMPO REGIONAL, pone de manifiesto que el sector del biometano está sin explorar y pendiente de explotar en España, con lo que eso implica de ventajas de tipo económico, energético, medioambiental y social, en el contexto rural, el cual se encuentra siempre ávido de propuestas industriales como la que se está poniendo de manifiesto.

MERCADILLO**MAQUINARIA****COMPRAS**

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 689 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos, que lleve chapa lateral para desorillo, menor que sea eléctrico. Telf. 690 328344.

Compró: maquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compró: cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Salamanca. Telf. 655 916577.

Compró: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Salamanca. Telf. 685 227365.

Compró: sembradora de cebollas de 6 a 8 líneas. Telf. 675 656793.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

VENTAS

Vendo: tractor JOHN DEERE modelo 6620 con 9470 horas. Telf. 620 981817.

Vendo: bañera de 12.000 kg FERCA con ITV en vigor. Telf. 686 654277.

Vendo: tractor HULLIMAN H4-468-4 CLUB con pala TENIAS B2. Telf. 679 455830.

Vendo: arado KVERLAND LS 100 de 4 cuerpos reversible, ancho variable, cabezal de 200, rosetas cubre pajas. Listo para trabajar. Telf. 619 424821.

Vendo: arado 5 cuerpos, fijo y tajo variable, rastrillo de 5 soles y pala de cuatro bombines. Telf. 686 312611.

Vendo: enrollador BAUER 90-270 y bomba de tractor HMTG 100/80-2. Telf. 630 031625.

Vendo: motor de riego de 6 cilindros DITER con 4100 horas. Telf. 606 836924.

Vendo: tractor JOHN DEERE 214D de tracción simple 83500 horas de trabajo. Telf. 605 089590.

Vendo: rodillo de 5,5 m plegable. Telf. 654 549927.

Vendo: grada rápida de 3 m, cuatro arados reversibles, rastrón de 4,5 m. Telf. 615 863249.

Vendo: tractor CASE MXU 100 caja de cambios de 16 velocidades y toma de fuerza de 3 velocidades, grada de 13 brazos, arados KVERLAND de ballestas y 4 cuerpos, cultivador de 5 surcos par el maíz con cajón para echar nitrato, sembradora mecánica de 5 surcos, tubos de 4" con enganche de palanca, re-

molque de 3 m de largo x 2 m de ancho. Telf. 679 455830.

Vendo: arado VOGEL NOOT de cuatro cuerpos, tajo variable y rueda intermedia, chisel de 9 brazos PIÑA y con rodillo de púas, grada de discos de 28 discos seminueva. Telf. 646 091200.

Vendo: cuba de 3300l ALFA LAVAL con lavado automático, cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacador JOHN DEERE 540, cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8 m con motor de 2 CV monofásico, todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: 100 tubos de 5" de gancho CHAMSA. Telf. 645 919283.

Vendo: bañera de 18.000 kg HERREROS. Telf. 609 834235.

Vendo: cubierta tractor FIRESTONE 520-70-38 en buen estado, en León. Telf. 679 405596.

Vendo: ruedas de remolque esparcidor de estiércol CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043.

Vendo: remolque agrícola basculante de cuatro ruedas de 9.000Kg; Rotoencintadora CLAAS ROLLANT 46; Remolque no basculante de chapa, cuatro ruedas 6.000Kg; Sala de ordeño vacuno 5+5 en paralelo. Telf. 646 456267.

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1,2x1,25. Segadora acondicionadora de mayales de 3,10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: depósito de 5500 litros de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba y sembradora SOLA EUROSEM 888-3, 5 m con preparador flotante de patín, bien cuidada. Telf. 680 175838.

Vendo: hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3,5m.; empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: Tubería de 4" Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; moto-bomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509.

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble balles-ta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: 10 comederos. Telf. 689 013347.

Vendo: carro de herbicida marca AGUIRRE de 1.000 litros, eléctrico. Arado KVERNELAND de 4 cabezal 160 y chisel de 11 brazos QUIMEL. Telf. 630 880504.

Vendo: arado marca KVERNELAND de ballesta y removedores, reversible cabezal 160. Sembradora GIL de 22 rejas en tres filas. Como nueva. Telf. 652 862041.

Vendo: tractor FIAT 1000 con pala. En buen estado. (Provincia de Soria). Telf. 609 800733.

Vendo: discos de rueda 620/75 R30. Telf. 606 837952.

Vendo: remolque basculante de 8000 kilos en perfecto estado, itv recién pasada. 3500 euros. (Provincia de Soria). Telf. 695 190922.

Vendo: conjunto MUR de 15 brazos, empacadora BATLLE de paquete pequeño y trillo convertible, y cualquier pieza incluida cabina de cosechadora IASA 4420. (Provincia de Soria). Telf. 657 823812.

Vendo: cultivador TASIAS 4,5 metros. 3.000 euros. (Provincia de Soria). Telf. 659 760310.

Vendo: por cese de explotación arado KVERNELAND trisurco con cabezal 160, cultivador SIAL de 3,20 metros con 13 brazos se caracol, conjunto BAGÜÉS, de 3 metros y 13 brazos de caracol, sembradora SOLÁ con cajón combinado de 3 metros y 23 botas y empacadora, con documentación, DEUTZ FAHR HD 440 con su carrillo arrastrado para amontonar paquetes pequeños. (Llamar a partir de las 19:00 horas). Telf. 627 540781.

Vendo: tractor STEYR 185-A, 52 caballos. Telf. 923 321628 y 686 845494.

Vendo: por cese de actividad, cosechadora de patatas GRIMME 75-40 recién puesta a punto para la campaña pasada, con varias cintas nuevas, sembradora de patatas KVERLAND de dos cerros, pala con cazo pequeño TENIAS, cosechadora NEW HOLLAND CLAYSON 1540, cosechadora de remolacha RIMECO autopropulsada de un cerro. Salamanca. Telf. 646 711366.

Vendo: cultivadores de once brazos de caracol, con rastro y rulo de barras, torreta ara enganchar la sembradora u otros aperos, y servir como preparador de siembra. Salamanca. Telf. 690 061425.

Vendo: sembradora SOLA nueva, modelo TRISEM 194 de 3 m con preparador y marcadoras hidráulicos, sulfatadora AUSAMA de 12 m con tres cortes eléctricos desde el tractor con documentación y mini vertederas o arado de cohecho de 10 brazos de 2 m y medio de labor. Salamanca. Telf. 626 483725.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, tractor JOHN DEERE 3340 con pala y cazo de cereal, remolque de 8000 Kg., basculante, cultivador GIL de 19 brazos, abonadora CLERIS de 5000 Kg., abonadora VICON de 800 Kg., 2 sinfines eléctricos de 6 meros, sembradora de girasol de 5 botas, sembradora SOLA 350 con preparador y marcadores y sulfatadora de herbicida de 800 litros. Telf. 699 402445.

Vendo: cuba de agua con ruedas de 500 litros galvanizada. Telf. 659 926365.

Vendo: semichisel de 15 brazos de 32x32 con rastra y rodillo DIENTES de tres cuerpos hidráulicos, vertederas ANJOBBER hidráulicas de tres cuerpos reversibles, sembradora de cereal SOLANO HORIZONATE de 24 botas, abonadora BOGBALLE de 1200 kg de un plato. Todo en perfecto estado, por cese de actividad. Telf. 606 030852.

Vendo: nebulizador de 600 litros MULTEIME. Telf. 648 077835.

Vendo: grada de discos 4 metros diente, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLÁ 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3,30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: por jubilación, tractor MASSEY FERGUSON 8220, tractor MASEEY FERGUSON 3650 con pala TENIAS, remolque agrícola de MMA 11.000 kg., abonadora AMAZON, rodillo arrastrado, arado, arado de 8 vertederas, sembradora SOLA mod. EUROSEM, equipo de herbicida, segadora marca GASPARD, arado marca OVLAC de 4 coberturas. Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: dos cazos de pala mixta de 30 y 60 cm respectivamente. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: arado marca LEMKEN mod. JUWEL 7 de cuatro cuerpos, anchura variable. Telf. 629 249179.

Vendo: carro mezclador UNIFEED marca RBS modelo ARES 21. Telf. 649 111075.

Vendo: GPS CEREAL autoguiado. Telf. 685 102608.

Vendo: carrillo de enfardadora pequeña hidráulico y rastrillo de poner en carreras de cuatro girasoles. Una cubierta de camión

con llanta. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: sulfatadora marca HARDI de 850 litros, buen estado con documentación. Telf. 660 939010.

Vendo: remolque de 6000 kg y 25 trineos de regadío con goma. Telf. 607 197607.

Vendo: sembradora de pipas telescópica de 9 botes GASPARD y empacadora de paquete gigante de 4 cuerdas para repuesto VICON 8080. Telf. 606 676200.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE W650 del año 2009, nacional, muy buen estado. Telf. 675 494400 y 659 984330.

Vendo: arado GREGOIRE BELSON de 4 cuerpos ampliable a 5, tajo variable y disparo hidroneumático. Telf. 699 198278.

Vendo: tubos PVC cierre tipo UMET con aspersores, llaves... sobre 8 ha, en buen estado. Telf. 607 796756.

Vendo: sembradora de pipas de girasol con aspersores NOLI de 6 botes, mecánica y corete de cosechadora de 4,20. Telf. 690 363779.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON MF 6190, remolque de 9 Tm, pala TENIAS B3, sinfín de 4m, sembradora neumática AGUIRRE 4 m, koskilder de 4,5 m, rodillo de 6 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", Sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, cultivador de 3,5 m, GPS TRIMBLE. Telf. 651 378407.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA tander 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botas, sembradora MUSA: 25 botas, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m² con campa de 1200 m², nave 400 m². Telf. 646 346670.

Vendo: remolque bañera 6000kg, koskilder 5m rastra y rodillo brazo grande, KVERNELAND reversible 4 palas y KEVERNELAND de 3 palas reversible, picador de paja, rodillo 4m hidráulico, sembradora SOLA TRISEM 194 de 3m, cultivador 4m en 3 filas, grada rápida AGROMET de 4m de discos, empacadora MASSEY FERGUSON 139, sulfatadora 15m 1200l hidráulica, tractor JOHN DEERE 2140. Telf. 624 432355.

Vendo: rodillo de 3,30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

Vendo: remolque basculante de 7000 kg. Telf. 628 485153.

Vendo: tractor AGRIA 9900N, con cultivador y rotavatos. Telf. 608 511977.

Vendo: Trilladera 3m 6 hileras, cultivador de 3 m 3 hileras 19 brazos, cajón cultivador de maíz 3 m 6 hileras. Telf. 689 250210.

Vendo: 2 ruedas 650x16. Telf. 609 137354.

Vendo: 2 ruedas estrechas 13.6 R38 de JOHN DEERE. Telf. 646 987636.

Vendo: 2 tractores FENDT FAVORIT 515C y FENT XAVER FARORIT 614LSA, y remolque agrícola de 12 toneladas. Telf. 619 048504.

Vendo: tubería de riego, cañón de 450 metros de 5 pulgadas, todo al 50% de su valor. Telf. 639 838808 y 639 101086.

Vendo: en buen estado, sembradora de chorrillo SOLA de 15 botas y rastrillo hilerador VICON de 4 soles. Telf. 696 091889.

Vendo: cultivador de 19 brazos y 3 metros de ancho, milagroso de 9 brazos reformado, perfecto estado. Telf. 699 416419.

Vendo: ruedas con disco pequeño 13.6.36 BIB X M18. Telf. 653 291897.

Vendo: máquina de ordeño de 8 puntos - 16 ovejas salida rápida y 60 amarres para ovejas. Telf. 635 808607.

Vendo: tubos de riego de 5 pulgadas de 6 metros, 4 pulgadas de 6 metros y 4 pulgadas de 3 metros y cobertura de RAESA de 2 pulgadas y aspersores. Telf. 659 905162.

Vendo: máquina de herbicida de 1200 litros y 14 m, un depósito de gasóleo de 4.000 litros. Telf. 629 811590.

Vendo: tractor SAME ANTARES 130" con pala, un milagroso de 10 vertederas, un cultivador de 4 metros abatible con 15 brazos y un rodillo de 3 metros. Telf. 689 741203.

Vendo: máquina de tirar herbicida HARDI de 12 metros de 1000 litros con marcadores y sinfín hidráulico. Telf. 679 037597.

Vendo: sembradora SOLA de 3,5 metros, rastro hidráulico de 4 m, bomba de riego 1200 litros completa, 22 trineos y 22 gomas. Telf. 669 370627.

Vendo: sembradora de 5 m y 4 filas AGUIRRE, siembra normal. Telf. 619 231449.

Vendo: arado araña de 3,5 m con rodillo de cuerpos de sembradora. Telf. 626 589059.

Vendo: 2 silos de 12.000 grs., para pienso y nave de 1.000 metros cuadrados de hormigón. Telf. 979 752786.

MERCADILLO

Vendo: trilladora 3 metros 6 hileras, cultivador de 3 metros 3 hileras y b 19 brazos, cultivador de maíz 3 metros 6 hileras. Telf. 689 250210.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: bomba de riego LANDINI con manguera y sin ella. Telf. 660 233714.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZON con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovator AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

GANADERÍA

COMPRAS

Compró: ovejas de desvieje y corderos de cebo. Telf. 722 807953.

VENTAS

Vendo: 50 vacas próximas al parto (SALER-CHAROLES), de segundo y tercer parto, con 12 becerros. Telf. 669 587252. Salamanca.

Vendo: 82 derechos de vacas nodrizas. Salamanca. Telf. 620 618199.

Vendo: LIMUSINES de 15 a 22 meses, ganadería en extensivo, para vida y semental. Salamanca. Telf. 696 334114.

Vendo: lechones de 23 kg 50% DUROC IBERICO. Salamanca Telf. 658 265058.

Vendo: sementales CHAROLESES de 10 a 22 meses con carta genealógica, saneados y camperos. Telf. 600 837818 Salamanca.

Vendo: 800 ovejas ojaladas por cierre de explotación ganadera, con posibilidad de instalaciones y nave. Telf. 630 081768.

Vendo: 13 chotos LIMUSINES para vida, 1 año. Telf. 639 017375.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compró: 70 derechos de la región 203. Telf. 639 680244.

Compró: derechos de la región 16 pastos. Telf. 657 253158.

VENTAS

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: 35 derechos de la región 1 en Sahagún (León). Telf. 604 234720.

Vendo: 21 derechos de la región 1. Telf. 646 072238.

Vendo: derechos de varias regiones. Telf. 629 418933.

Vendo: 25 derechos de la nueva región 1. Telf. 669 827012.

Vendo: 29.76 derechos de regadío R. 7 y nave agrícola con luz y agua en Villamuño (León). Telf. 639 403235.

Vendo: 13.000 kg de sorgo para pienso con humedad 15º. Salamanca. Telf. 699 821138..

Vendo: forraje de avena con certificación ecológica. Salamanca. Telf. 678 552943.

Vendo: microensilado de trigo en bola de plástico. Salamanca. Telf. 686 181988.

Vendo: centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Telf. 625 647171 (Ávila).

Vendo: 40 derechos de la región 2 y 7 derechos de la región 8. Telf. 616 498121 Salamanca.

Vendo: 3 derechos de labor, región 2. Telf. 658 855601 Salamanca.

Vendo: 143 derechos de la región 2. Telf. 656 838465 Salamanca.

Vendo: 1 derecho de regadío (y parcela de 1'07 has en Villoria). Telf. 616 835998 Salamanca.

Vendo: 5 derechos de la región 8 y 2'60 derechos de la región 2. Telf. 670 972879 Salamanca.

Vendo: 10'42 derechos de la región 2 de secano y 14'40 derechos de la región 8 de regadío. Telf. 663 878100 Salamanca.

Vendo: 24 derechos de la región 2 (antes 501). Telf. 626 708274 Salamanca.

Vendo: 150 derechos de pastos de la región 16 y 71 de la región 8 y 2. Telf. 669 587252 Salamanca.

Vendo: 24 derechos de la región 8 (regadío). Telf. 616 990678 Salamanca.

Vendo: 8'69 derechos de la región 2. Telf. 651 552239 Salamanca.

Vendo: paja en paquetes pequeños y en paquetes grandes, agrupado en origen o destino. Guardado en nave. Telf. 629 543408.

Vendo: paquetes de paja de cebada grandes guardado bajo teja. Telf. 667 573131.

Vendo: paquetes de paja de cebada 1.20* 70 y tapas. Telf. 625 975917.

Vendo: 30 derechos de la región. 5.1. Telf. 651 378407.

Vendo: 4.91 derechos de regadío (región 7). Telf. 661 758288.

Vendo: derechos de la región 3 (Bureba-Ebro). Telf. 625 564157.

Vendo: derechos de secano región 501 y derechos de regadío región 1201. Telf. 695 869833.

Vendo: 2.35 derechos de la región 2 secano y 4.90 de la región 7 regadío. Telf. 661 758288.

Vendo: 8 derechos de la región 16 de pastos y 40 de la región 2 (Pisuerga). Telf. 675 087090 y 695 570452..

Vendo: derechos de ayuda básica región 2. Telf. 638 352876.

Vendo: paja mojada. Telf. 607 867682.

Vendo: 52 acciones de ACOR con cupo. Telf. 653 291897.

Vendo: 62 derechos de ayudas básicas a la renta de la región 8 (regadío). Telf. 625 335652.

RÚSTICAS

COMPRAS

Necesito: 15 hectáreas de secano y 13 ha de regadío. Telf. 609 735913. Salamanca.

Necesito: 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Salamanca. Telf. 619 632335.

Necesito: arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Salamanca. Telf. 649 175875.

Necesito: granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Salamanca. Telf. 646 586957.

Necesito: hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones 301 y 1201. Telf. 639 630025. Salamanca.

Necesito: arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada. Telf. 698 813663. Salamanca.

Compró: nave de porcino de cebo. Ubicación en Segovia y provincia. Telf. 692 628645.

VENTAS

Vendo: varias parcelas en la provincia de Ávila, en los términos municipales de Moraleja de Matagabras y Castellanos de Zapardiel. Telf. 625 063645.

Vendo: fincas rústicas muy cercita del pueblo (Calabazas de Fuentidueña, Segovia) 1180 metros cuadrados, de muy buena producción. Telf. 629 566 268.

Vendo: finca de secano en el término de Rueda (Valladolid) con 17, 65 ha. Telf. 639 913155.

Vendo: parcela rústica de regadío de 10.5 ha en Acebes del Páramo, lindando con el casco urbano y con CL-621 a Santa María del Páramo (León). Telf. 987 804612.

Vendo: 1 hectárea de parcela. Telf. 689 013437.

Vendo/alquilo: nave y finca a 18 Km de León, propia para cría de champiñón y 4 ha de terreno con servicios de agua y luz independientes. Telf. 630 525317.

Vendo: 4 hectáreas de regadío. Telf. 670 972879. Salamanca.

Vendo: finca rústica de 113 hectáreas, vallada, con agua, monte, pastos, tierra de labor, caza casa (deteriorada) y dependencias (corral, tenado, cuadra pajar... deteriorados). A 20 Km de Zamora y 50 Km de Salamanca. Telf. 619 107014 y 686 043502.

Vendo: parcela de 1,07 has en regadío en Villoria, con un derecho. Telf. 616 835998. Salamanca.

Alquilo: tres naves en La Orbada una con 270 metros, otra de 400 y otra de 500, esta última de carga (luz, cuarto de baño y oficina). Telf. 651 552239.

Vendo: siembra en aparcería en Pino de Tormes, 16 has de regadío y 5 de secano. Salamanca. Telf. 923 332351.

Vendo: dos parcelas de regadío de una hectárea cada una. Zona Adearrubia y Huerta. Salamanca. Telf. 663 184277.

Vendo: finca de regadío en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), parte rústica de la Parcela 50, polígono 2, de aproximadamente 6.5 hectáreas, junto al núcleo de población, acceso hormigonado, vallado, posos posible conexión a red eléctrica de baja y media tensión, edificación de 60 metros cuadrados construidos, precio 120.000€. Telf. 660 735142. Salamanca.

Vendo o alquiler: Terreno de 500 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

Se arrienda: aproximadamente media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Vendo: parcela con árboles, huerta con pozo, 30 Has de terreno rústico (3 parcelas) en Membibre de la Hoz y Cobos de Segovia. Telf. 91 5050065.

Vendo: 180 has., de regadío en el término de Medina de Rioseco (Valladolid). Telf. 693 019422.

Vendo: explotación en Friería de Valverde (Zamora) formada por 2, 2145 Has., de regadío, 12,2432 Has., de secano, 2,2630 de mote y pastos y 2 solares de 179 y 348 metros cuadrados, casa y anexos. Telf. 690 292848.

Arriendo: nave 1000 metros cuadrados, ganadería, con gran pradera, almacenaje de pacas, forrajes, paja. Acceso por carretera asfaltada. Luz. Aldeanueva del Monte (Riaza). Telf. 619 267496 Francisco.

Arriendo: majuelo en Villahoz (Burgos). Telf. 630 757723.

Vendo: 100 ha de tierras con derechos aprox. Zona Arlanza y 7 7 aprox. en la zona de la Rivera. Telf. 646 346670.

Alquilo: de nave agrícola de 750m cuadrados en Lantadilla. Telf. 689 250210.

Vendo: parcela de regadío de 13 hectáreas en Torquemada. Telf. 679 489343.

Alquilo o vendo: naves ganaderas 3000 m² de patios cementados, silo, molino, chalet de 3 viviendas de 450 m², 3 has de eras y convento de piedra a 10 km de palencia capital. Telf. 639 838808 y 639 108086.

Vendo: huerta en Palencia de 700 metros cuadrados cercada con frutales, riego por canal y pozo casa de 90 metros cuadrados con agua y luz. Telf. 670 281999.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: chico para tareas, arreglo de motores, maneja tractor, sabe soldar y ha trabajado de ayudante en la construcción. Prefiere

vivir en finca de trabajo. Salamanca. Telf. 633 760498 y 613 761851.

Se ofrece: tractorista español con experiencia en todo tipo de trabajos agrícolas. Telf. 638 792123.

OFERTAS

Se necesita: maquinista para cosechadora. Telf. 620 844287.

Se necesita: trabajador para granja de 1.000 madres porcinas de ciclo cerrado a 25 km de Salamanca. Posibilidad de vivienda. Imprescindible: ganas de aprender, responsable, respetuoso con animales y cumplir objetivos. Se valora: experiencia demostrable, carné de conducir. Telf. 658 465888.

Se necesita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo en finca en San Pedro de Rozados (Salamanca), requisitos carné de conducir y experiencia en el sector. Imprescindible vivir en la finca. Telf. 923 580386.

Se necesita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo. Zona de Bermellar (Salamanca). Requisitos mínimos: carné de conducir y experiencia en el sector. Telf. 651 595494.

Se necesita: aparcero para tierras de regadío en zona de Babilafuente. Salamanca. Telf. 663 184277.

Se necesita: tractorista. Telf. 646 346670.

Se necesita: tractorista con contrato fijo y experiencia en reparaciones. Telf. 675 656763.

Se necesita: peón ganadero para finca en la Zona de Ledesma (Salamanca). Se requiere carnet de conducir y experiencia en las tareas de cuidado, alimentación y limpieza de los animales. Preparación, carga y descarga para el transporte de estos y manejo de maquinaria de explotación ganadera. Acondicionar, limpiar, desinfectar y mantener las instalaciones, los equipos, herramientas y útiles de la explotación. Telf. 629 787972.

VARIOS

Vendo: plantón de chopo de dos primeras savias: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE Y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: Plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



El Papa Francisco recibe a una delegación de agricultores y ganaderos de ASAJA

El Santo Padre expresó su agradecimiento y reconocimiento a los profesionales del campo

C.R./Redacción

El pasado sábado 13 de mayo, el Papa Francisco recibió en audiencia a una delegación de la ASAJA. Se trataba de la segunda visita en poco tiempo al Vaticano de representantes de nuestra organización: en febrero acompañaron a Pedro Barato, entre otros, Donaciano Dujo, regional, y Juan Luis Delgado, presidente de Salamanca, y en esta segunda ocasión Esteban Martínez, presidente de Burgos. Durante la reunión, el Papa pronunció un discurso en el que elogió la labor que desempeñan los agricultores y ganaderos en la producción de alimentos, en el cuidado de los

animales y en la protección de la naturaleza.

Asimismo, el Papa Francisco hizo hincapié en que la defensa del medio ambiente no solo depende de los informes y proyectos divulgativos que llegan a la sociedad a través de los medios de comunicación. “Los primeros ecologistas de una zona, de un país, de un continente son ustedes, los que están en el baile, los que están dentro: la gente que trabaja con los animales, con las plantas, que conviven día a día y saben de sus problemas y de sus logros”, dijo.

El Papa destacó la responsabilidad que los agricultores y ganaderos tienen en la tarea de la producción de alimentos, y denunció

la especulación y la manipulación del precio y la comercialización de los productos, “que hacen que los alimentos se conviertan en un arma o en un medio de beneficio económico, en lugar de un regalo de Dios destinado a saciar el hambre del pueblo”.

Por último, pidió a los agricultores y ganaderos que “no se desanimen, toda vocación conlleva la cruz, uno asume el esfuerzo de trabajar duro, de que con los animales no se tienen días festivos, ni huelgas. Aún más difícil es aceptar la incomprensión de quienes no valoran algo tan esencial para la vida como es la producción de alimento, o prefieren buscar culpables en vez de soluciones”, indicó.



El Papa Francisco, con el presidente nacional de ASAJA.

FOTO C. R.

Ciencia y experiencia

Esta es una anécdota que el Papa Francisco contó con ocasión de la visita de ASAJA.

“Me acuerdo una vez, en la Facultad de teología, que uno de los estudiantes, nacido en ciudad, vivido en ciudad viene y dice: ‘Se está muriendo una vaca’, porque detrás de la facultad teníamos campo y había ganado. ‘Se está muriendo una vaca y bueno, es que no está el encargado’, y era un sábado tarde. Yo agarré y me fui a ver a la vaca, y estaba la pobre vaca ahí pariendo, y este que era de ciudad, que había comido cemento desde chiquito, no tenía la menor idea de cómo se distinguía una vaca muriendo y una vaca pariendo. Ahí me di cuenta que hay una ciencia que solamente se adquiere viviendo y con la experiencia”.

Y tras San Isidro, sí llegó la lluvia... aunque tarde

Pese al zarpazo de la sequía y de la despoblación, la celebración del Patrón siempre es importante en nuestros pueblos, una jornada de reunión y hermandad entre todos los agricultores y ganaderos, que dejamos aparcados unas horas los problemas para compartir el orgullo por nuestra profesión.

Este 2023 las procesiones sí impulsaron las lluvias, que comenzaron a caer días después, en una serie de tormentas que se sucedieron hasta los primeros días de junio. Demasiado tarde para el cereal pero, aun así, un agua muy necesario para revitalizar el campo y los pastos.

Las fotos son de gente de ASAJA de Santervás de Campos, Valladolid; Villavante, León (ofició el obispo de Astorga); Casasola de Arión, Valladolid; Soria capital; Padierinos, Ávila; Villada, Palencia.

